

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La Revolucion en las Antillas, por D. A. J. de Vildósola.—De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: el señor Borrego y la Inquisicion; IV, por D. Francisco Navarro Villoslada.—¡Luz! A mis amigos y colaboradores en y de *La Libertad del Pensamiento*, por D. Vicente de la Fuente.—Crónica del Concilio: El galicanismo y el liberalismo: artículo de *Le Correspondant*: obra de Mons. Maret: Rdos. Prelados de Poitiers, de Versailles, de Arras y de San Dionisio (Reunion): los PP. del Concilio de Burdeos.—Revista de la semana, por E.—Proyecto de ley de Constitucion de la isla de San Juan de Puerto-Rico, leído por el ministro de Ultramar en la sesion de las Cortes Constituyentes celebrada el día 24 del presente mes.—Correspondencia extranjera.—VARIÉDADES: «Aquí tiene V. su casa» (estudio de costumbres), por F. P. y P.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Ademas se da el pliego primero (16 páginas) de la obra titulada *Los Liberales sin máscara*, original de D. Valentin Gomez.

LA REVOLUCION EN LAS ANTILLAS.

I.

No hay ya, desgraciadamente, que buscar la causa de que la insurreccion de Cuba, que estalló há mas de un año, no esté ya sofocada; no hay ya que buscar la causa de que, manteniéndose siempre leal y tranquila, reinen la inquietud y un profundo malestar en Puerto-Rico: la causa está en la revolucion que allí han llevado y allí quieren aclimatar los revolucionarios árabos de España. Nada les ha desengañado, porque, por lo visto, no obran cegados por el amor, sino movidos y dominados por la pasion; y si la idea de que no se pierdan las mas ricas joyas de la Corona española cruza alguna vez por su mente, mostrándoles la vergüenza y la deshonra de tal pérdida, pronto la idea se desvanece ó se desecha por la fuerza del instinto revolucionario que quiere ante todo y sobre todo su satisfaccion, sin que en nada se aminore esa satisfaccion por la vergüenza y la deshonra que la acompañen.

No hay otro mal, no existe otro peligro; ahí está la causa del malestar de Puerto-Rico, la causa de la insurreccion de Cuba, y la causa de que la insurreccion no haya sido y no se vea cuándo podrá ser dominada. Contra ese mal y contra ese peligro nada valen los heróicos sacrificios que están haciendo los peninsulares y los cubanos fieles, los que hace toda la España; pueden contenerlo ó por mas ó menos tiempo dominarlo, pero no pueden cortarlo de raiz, no pueden dominarlo por completo, mientras la revolucion siga triunfante aquí, ó mientras el interes y el honor de la patria no se sobrepongan al intento de los revolucionarios.

Nuestra conciencia está satisfecha por la conducta que hemos seguido desde que salió á luz la Revista AL-

TAR Y TRONO; y lo que hemos podido hacer por nuestra patria de aquende y allende el Atlántico, suficientemente recompensado esta por las adhesiones que aquí y allí hemos encontrado; pero hoy mas que nunca estamos en la obligacion de seguir trabajando por que se salven las Antillas de la anarquía y de la esclavitud que las amenaza para el dia en que la revolucion lograra separarlas de España.

II.

Estamos presenciando un espectáculo que, no por repetido deja de sorprender, y que merece ser señalado. Ni en Cuba ni en Puerto-Rico se ha querido ni se quiere la separacion de España; ni en Cuba ni en Puerto-Rico, antes ni ahora, se ha querido una reforma que cambiara las condiciones de vida en que se encontraban, y sin embargo se ha supuesto lo primero y se ha pedido lo segundo en nombre de los cubanos y portorriqueños, por quienes, nacidos en esta tierra, jamás habian atravesado el Atlántico, ni tenian noticia ninguna de los sentimientos y de las necesidades de aquellos pueblos. Los cubanos y los porto-riqueños deseaban y desean con justicia una reforma en la administracion que la moralice y la regularice; no han deseado ni desean otra cosa, porque saben muy bien las consecuencias desastrosas que esa otra cosa tendria para ellos.

Aquí ha habido, á mas de los periódicos republicanos, que todo lo sacrifican á lo que llaman *sus principios*, un periódico especial dedicado á defender los intereses de Cuba, y al que los cubanos sostenian. Pues bien: tan pronto como ese periódico, cuyos redactores no tenian nada de cubanos, y sí mucho de revolucionarios, empezó á pedir reformas políticas para Cuba, los cubanos, que hasta entonces le habian sostenido, le abandonaron por completo. Por otra parte, si no en la prensa de Cuba, en la prensa de España han podido los cubanos esponer y sostener sus deseos, y en tantos años apenas puede encontrarse el nombre de un cubano que haya unido su voz á la de los revolucionarios de aquí que han pedido reformas para Cuba.

¿No es esta una prueba concluyente de los sentimientos de los cubanos y porto-riqueños? Sin duda en Cuba y en Puerto-Rico habrá algunos partidarios obcecados de la revolucion, que ansían reformas políticas, porque saben que por ellas vendria muy pronto la consecucion de sus deseos; sin duda esos pocos y contados cubanos y porto-riqueños que hablan y vociferan, hacen mas

ruido que todos los hombres sensatos y amantes de su patria que se callan; pero eso nada supone contra nuestra afirmacion, fundada en hechos irrefutables.

No ha habido apenas un cubano ni un porto-riqueño que haya defendido en nuestros periódicos, pudiendo hacerlo libremente, las reformas políticas que se dice piden Cuba y Puerto-Rico; y hoy entre los rebeldes que están asolando la hermosa tierra cubana, no se hallan tampoco sino filibusteros *yankées* de Santo-Domingo y de Méjico. La revolucion es el gran peligro de las Antillas, y, ya acabamos de verlo, la revolucion no existe en las Antillas, no responde ni á sus sentimientos ni á sus deseos, y bien se comprende esto porque va directamente contra sus intereses: luego el peligro está aquí, de aquí va el peligro, y por eso mismo el peligro es grave, y no cabe dominarlo mientras aquí los ciegos no abran los ojos, ó no sean sustituidos por los que han visto de antiguo lo que conviene á las Antillas y conviene á España.

III.

Aun no hace un mes que, como contrapeso, al parecer, de las victorias que nuestros valientes soldados y nuestros decididos voluntarios de Cuba lograban contra los rebeldes, se envió á la Isla la libertad de cultos; no hace aun quince dias que, contra las ideas revolucionarias lanzadas, hablando de Puerto-Rico, en el seno de la Asamblea, por un español que probablemente no la conoce, tenía que levantarse á protestar un hijo de Puerto-Rico, quien se entristecía pensando en las consecuencias que debian producir esas discusiones; y anteayer se presentaba á la Asamblea como Constitucion para Puerto-Rico la Constitucion que aquí no ha podido regir, con atenuaciones insignificantes. ¿Qué es esto? ¿Qué va á resultar necesariamente de ello?

No es difícil señalarlo: se va á crear en Cuba y Puerto-Rico un partido y una opinion que no existian; se va á dar á ese partido los medios de hacer una propaganda incesante, y de preparar una esplosion irresistible; se va, en fin, á dar armas á quien no las pide, para que tenga que hacer por fuerza, dentro de muy poco tiempo, lo que hoy rechaza como contrario á sus sentimientos é intereses. Señalando los males administrativos, harto reales, y que no disminuirán, sino todo lo contrario, con la Constitucion, se pedirá un remedio á lo que sea radical; y como los males se sienten, el remedio, por falta de reflexion y exceso de charlatanismo, se creará saludable; se formará una corriente de opinion que cada dia se hará mas fuerte, y que acabará por arrastrarlo todo; en suma, desde el primer momento se hará imposible la tranquilidad, y para una época no remota se habrá hecho ineludible la ruina de las Antillas por la anarquía ó los Estados-Unidos, y la ruina de España por la separacion y la pérdida de tan ricas provincias.

Y si esto es en Puerto-Rico, ¿qué no será en Cuba, donde ya arde la insurreccion que solo resiste al empuje de los voluntarios y de los soldados por la esperanza que le da nuestra situacion aquí, y los alientos que recibe de las ideas que aquí dominan? Se dice que esa Constitucion no es para Cuba; pero nosotros decimos que en sus efectos ha de ir mas lejos en Cuba, sin que allí se aplique, que en Puerto-Rico, aun cuando allí llegara á ser puntualmente aplicada. Ya á estas horas es se-

guro que los insurgentes de Cuba, y los cubanos que, mas por miedo que por simpatía, y mas que por lo que á ellos les temen por lo poco que en los hombres de Madrid confian les favorecen bajo cuerda, explotan el anuncio de la Constitucion ofrecida á Puerto-Rico para exacerbar sus pasiones; mañana, cuando la Constitucion se aplique, la exacerbacion en Cuba llegará á su colmo, y hallará eco en las pasiones escitadas en Puerto-Rico; y para Cuba y Puerto-Rico, como para España, se precipitará el desastre que hoy, todavía allí como aquí, se teme.

Se debia unir á toda costa, y todos los esfuerzos se dirigen á producir la division y los odios; de donde debia partir la fuerza decisiva que, estimulando el ardor de las tropas, voluntarios y cubanos, asegurara el triunfo, parte, al contrario, lo que, enervando la voluntad y cansando la constancia de los defensores de Cuba y las Antillas, permite á los filibusteros *yankées* y mejicanos sostener la lucha, y les augura, próximo ó remoto, pero seguro, el logro de sus criminales deseos.

IV.

¡Y en qué circunstancias se ha enviado á Cuba la libertad de cultos y se está discutiendo la Constitucion para Puerto-Rico! Es casi seguro que á estas horas los Estados-Unidos se habrán anexionado la república de Santo Domingo, ó por lo menos serán ya dueños de la bahía de Samaná; ademas, dentro de un mes se reunirá el Congreso en Washington. Pero nuestros gobernantes no piensan en eso; no oyen las voces que salen de ese Congreso aun no reunido; no ven que corta distancia separa á Samaná de Puerto-Rico y la Habana; no oyen sino la voz de su pasion, y no ven ningun obstáculo para satisfacerla.

«¡La libertad antes que todo!» dicen ufanándose. «¡Con la libertad lo salvaremos todo!» añaden con arrogancia. ¡Ah! ya sabemos aquí lo que es vuestra libertad; ya sabemos aquí lo que salva; ya sabemos lo que valen y para lo que sirven vuestras Constituciones. Vuestra libertad, que es la mas odiosa é insoportable de las tiranías, nos ha traído aquí esos choques sangrientos que devastan los campos y arruinan y despueblan las ciudades; vuestra libertad nos tiene arruinados y degradados, y á punto de que la ruina se consume por la bancarota y la degradacion llegue á la muerte; y vuestra Constitucion, que ninguno de vosotros logra explicar y que á nadie, empezando por vosotros, es dado cumplir, la Constitucion que habeis tenido que dejar en suspenso tan pronto como la promulgásteis, tambien sabemos lo que vale y lo que trae consigo.

Dos efectos simultáneos é inmediatos tiene todo eso al otro lado del Atlántico: el primero, el de legitimar la rebelion; el segundo, el de alentarla. La legitimais, porque reconocéis que en los rebeldes habia razon para protestar contra la situacion en que se les ha tenido; la estimulais ya por eso solo, y porque introducis las divisiones donde reinaba la union, y provocais el desaliento donde todo era energía y entusiasmo. Y muy pronto ¡ay! muy pronto, quizás cuando todavía esteis discutiendo la Constitucion ó la hayais espedido en alguna caja preciosa, unidas á los gritos de júbilo de los rebeldes, lleguen á vuestros oidos las amenazas é intimaciones de sus pro-

tectores los *yankées*, apoyados en la escuadra que toque á las costas de Cuba y distinga perfectamente las de Puerto-Rico.

Pero no por esto desmayen nuestros valerosos soldados; no por esto se desalienten los heróicos peninsulares y los cubanos fieles; pelean por la patria, pelean por sus intereses, se han cubierto ya de gloria, y la gloria obliga. Y ¿quién sabe? ¿Quién sabe si muy luego solo encontrarán delante de sí esos enemigos que jamás han resistido á su empuje y no afrontan siquiera su presencia, sin que hallen detras de sí lo que hoy hace infructíferos sus combates y estériles sus victorias!

A. J. DE VILDÓSOLA.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

EL SR. BORREGO Y LA INQUISICION.

IV.

En ese período histórico que estamos examinando; en esos dos siglos en que la Inquisición llegó al apogeo de su *intolerancia y fanatismo*, España, como acabamos de ver, fue la nacion mas instruida y culta del universo, fue tambien la mas poderosa.

No ofenderemos la ilustracion del lector recordándole, en comprobacion de este aserto, hechos que saben perfectamente hasta las personas menos versadas en la historia. Los nombres de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II; los de Cisneros, Colon, Cortés, el gran Capitan y D. Juan de Austria; las batallas de Lepanto, de Pavía, de San Quintin y de Otumba; la torre de los Lujanes, donde estuvo prisionero el Rey Francisco de Francia, el primer monarca de su tiempo á no existir el Rey de España; el descubrimiento de América, las naves de Cortés y la *Armada invencible*; España y Portugal formando una sola monarquía, como forman una sola Península, y la monarquía española, en cuyo territorio *nunca se ponía el sol*, hecho positivo y matemáticamente demostrable, espresado en esa frase vulgar, que hoy nos parece una hipérbole meridional; España, en fin, materialmente señora de medio mundo y árbitra moral de los destinos del otro medio, son magníficas y elocuentísimas protestas contra el soñado decaimiento de nuestro poderío en las dos primeras centurias de la Inquisición.

Mas á pesar de tanta ilustracion y grandeza, ¿fueron éstos dos siglos, que podemos llamar siglos españoles, fueron calamitosos para la Iglesia de Jesucristo?

Si la historia acaba de contestarnos satisfactoria y bizarramente á nuestras dos primeras preguntas, la respuesta que da á esta tercera y última es aun mas espléndida y victoriosa.

Solo las glorias que debe la Iglesia española, y por consiguiente la Iglesia de Jesucristo, al gran Jimenez de Cisneros, son suficientes para esclarecer un siglo. Él fundó, como hemos visto, la Universidad de Alcalá y multitud de colegios para estudiantes pobres; él llevó la luz del Evangelio, y por lo tanto la verdadera civilización, al nuevo mundo; él reformó los regulares en Es-

paña, y formó, despues de Dios, la cabeza y las entrañas de Isabel la Católica.

Pero en esto de reforma de los antiguos institutos religiosos y fundacion de otros nuevos, ninguna nacion lleva ventaja á la nuestra en la época que estamos recorriendo. A ella pertenecen los Jesuitas, los escolapios, los hospitalarios, los carmelitas, franciscos descalzos y los redentoristas, Órdenes fundadas ó reformadas por españoles. La Compañía de Jesus se debe á San Ignacio de Loyola; la reforma de los agustinos al venerable Tomás de Andrada; la reforma del Cármen á Santa Teresa de Jesus; la fundacion de los hermanos de la Caridad, á San Juan de Dios; la de hospitalarios de Madrid, al venerable Obregon; la de hospitalarios de San Hipólito, en Méjico, á Bernardo Alvarez; á San José de Calasanz las Escuelas Pias; á San Pedro Alcántara la reforma de los franciscos; la de los mercenarios al P. Fr. Juan del Santísimo Sacramento y al P. Alonso de Monroig; la de los trinitarios al venerable Juan de la Concepcion, y en estos tiempos alcanzó la reforma á las mismas Órdenes militares. Intituyéronse ademas los basilios, los capuchinos y los clérigos menores. Hospicios, hospitales y casas de misericordia erigíanse entonces á millares.

El catálogo de los Santos y venerables que florecieron en estos siglos, seria innumerable. A los nombres que acabamos de estampar hay que añadir los de Francisco de Borja, Francisco Javier, Tomás de Villanueva, Miguel de los Santos, María Ana de Jesus, Pedro Claver, Alonso Rodriguez, Orozco, Ruzola, Tomé de Jesus, Juan de la Miseria, Luis Beltran, Gerónimo Bautista de Lanuza, Luis de Granada, Bartolomé de los Mártires, Cano, Pedro de Tapia, Pascual Bailon, Francisco Solano, Sebastian Aparicio, Nicolás Factor, Simon de Rojas, Gaspar Bono, Juan de la Cruz, Juan de Avila, Rodrigo de Sigüenza, Sebastian Arias, Pedro Pecedor, Pedro Betancourt, natural de Tenerife, y otros ciento.

En el Episcopado español de aquellos dias apenas puede citarse un nombre de Prelado que no se distinguiera notablemente, ó por su saber, ó por su virtud; y frecuentemente en ambos conceptos descuellan Santo Tomás de Villanueva, el Cardenal Cisneros, el venerable D. Alonso Velazquez, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, hijo de los duques de Feria, D. Fernando de Tricio, fray Andrés Capilla, el venerable Sr. Cervuna, Obispo de Tarragona; Andrés Oviedo, Jesuita y Patriarca de Etiopía; Domingo Soto, el inimitable Melchor Cano, D. Diego Covarrubias, D. Ramon Boil y D. Fernando de Contrera. Entre los clérigos santos y sabios no puede pasarse en silencio al venerable Ojeda, á Hernando de Vargas, á Diego Perez de Valdivia, á Juan de Bribiesca, Francisco de Guzman, y Juan Fernandez Heredia.

En los mismos seculares, monarcas y generales ilustres de aquellos afortunados siglos resplandece la santidad. Cuesta trabajo, como dice un autor, no llamar *Santa* á Isabel la Católica, y de la piedad de Carlos V y de Felipe II, sobre todo en sus últimos tiempos, quedan profundos é irrecusables testimonios. Juan de Austria, el duque de Alba, Requesens, Bazan, Alejandro Farnesio y Catalina de Aragon, fueron personas profundamente religiosas.

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 37.

A donde quiera que se vuelvan los ojos, se hallará el saber unido á la piedad, el valor unido á la piedad, el poder y la grandeza unidos á la piedad; la piedad dando el último toque, la pincelada magistral al cuadro de nuestra magnificencia. La Religion católica, que da impulso á la conquista de Granada y redondea y completa la obra de Pelayo en Covadonga, de García Jimenez en las Amezcuas, y de los condes de Sobrarve en San Juan de la Peña, inspira á Colon, arma las carabelas de Isabel la Católica, y con su divino soplo hincha sus lonas hasta que los tripulantes, gritando ¡tierra! descubren un nuevo mundo. La Religion arma el brazo de los españoles en Lepanto, quema las naves de Cortés, hace tomar la pluma á los doctos, el pincel y el escoplo á los artistas, inspira el canto que resuena bajo las bóvedas del templo, y hasta los romances en las veladas del hogar.

¿Diremos por esto que todo en aquellos siglos de oro para la Iglesia española fue santo ó religioso, todo igualmente digno de alabanza? De ninguna manera. Mientras haya hombres ha de haber imperfeccion, vicios y delitos; porque toda criatura humana nace contagiada del pecado original. Pero defectos inherentes á nuestra flaca naturaleza, culpas y crímenes particulares, no destruyen el carácter general de un siglo, y quedan eclipsados ante lumbreras como las que acabamos de mencionar. Cuando la tendencia es religiosa; cuando las leyes y costumbres tomadas en globo están impregnadas de fragancia de santidad, las faltas particulares solo sirven para realzar la virtud y para advertirnos que el término de la perfeccion á que debemos aspirar no está en la tierra.

Nada hay mas opuesto, por consiguiente, á la verdad histórica que el aserto de que aquellos siglos fueran una calamidad para la Iglesia de Jesucristo; y como en aquellos siglos se estableció la Inquisicion en España y subió y llegó á su apogeo, no queda menos demostrado que la Inquisicion no trajo calamidades á la Religion católica.

Pero de las pruebas que el Sr. Borrego presenta en apoyo de sus proposiciones, se deduce que puede replicarnos del siguiente modo:

—Yo no digo que España no floreciese en santidad, en ciencias y artes, en grandeza y poderío desde Isabel la Católica hasta Felipe III; yo hablo de la época de este monarca hasta nuestros dias; entonces decayó España en religiosidad, en genio y poderío, y esta decadencia es debida á la Inquisicion.

La decadencia española es indudable; no la negamos nosotros; pero, ¿cómo se demuestra que es debida al Santo Oficio?

Si la Inquisicion es una cosa esencialmente mala y engendradora de tamaños desastres, en todos tiempos y lugares ha de haber producido los mismos perniciosos efectos. La Inquisicion subsiste por espacio de doscientos años, desplegando todo su sistema de intolerancia, quemando herejes, exigiendo abjuraciones, aplicando sambenitos; vive con sus autos de fe, con sus delaciones misteriosas, con sus procedimientos secretos, con todo su aparato de mazmorras, tormentos y verdugos; vive, repetimos, dos siglos mortales, lo cual no impide que apenas se establece la Inquisicion, la monarquía española se levante de su mayor postracion para elevarse á su mayor engrandecimiento, y en él brille años enteros. Luego, ó la Inquisicion no influyó para nada, ni para

bien ni para mal, en España, ó contribuyó á tanta magnificencia, hasta entonces desconocida.

Si no influyó absolutamente nada en esos dos siglos, ¿cómo principió á influir al cabo de ellos hasta el punto de serle exclusivamente debido el decaimiento del genio y poderío de España? Y si influyó en los dos primeros siglos en bien de la Religion, del genio y grandeza de nuestra monarquía, ¿cómo condena en absoluto la Inquisicion el Sr. Borrego? ¿Cómo, sin haber variado esencialmente la Inquisicion desde el reinado de los Reyes Católicos hasta nuestros dias, en los primeros doscientos años, no es obstáculo para la Religion, para el saber y para el engrandecimiento, y al cabo de ese tiempo es la causa única ó principal de nuestra espantosa caida?

¿Hay razon, hay filosofía, hay consecuencia, hay siquiera regular criterio en este modo de discurrir? Nosotros, por lo menos, no lo vemos, no lo hallamos.

¿Y cómo lo hemos de hallar cuando estamos profundamente convencidos de que el santo tribunal de la Inquisicion es una de las instituciones que mas se ha identificado con la índole de la monarquía española, y que mayores bienes ha traído á España?

Pero este punto será, Dios mediante, la materia de otros artículos.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

¡LUZ!

Á MIS AMIGOS Y COLABORADORES EN Y DE «LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.»

No bien terminado mi anterior artículo acerca de *La Libertad del Pensamiento*, y de haberme declarado yo á mí mismo el derecho de ser colaborador de tan oportuna publicacion, vino á mis manos otro periódico protestante, distinto de *El Libre Exámen*.

¡Éramos treinta, y parió mi abuela!

¡Pero, señores, esa gente debe acuñar moneda! Si los ingleses continúan sudando así, va á tener celos mi amigo y compañero Figuerola. La maula es que nosotros los *libres-pensadores* (1) (ó libre-pensadores *s'il vous plait*) no tengamos un filon por el estilo. Nosotros no tenemos mas que las logias masónicas y los agentes de los filibusteros de Cuba, que, habiendo de cubrir tantas atenciones, apenas pueden atendernos á nosotros. Las logias masónicas, que son el paño de lágrimas de los escritores libre-pensadores, están para poco. En la francmasonería todos alargamos la mano, unos para dar, otros para pedir; los francmasones primeros son los buenos y los verdaderos masones; los segundos fastidian con sus continuas exigencias. Por desgracia, en nuestras logias abundan los primeros y escasean los segundos, motivo por el cual dicen los masones ingleses, y tienen razon, que las logias españolas son de mendigos y de pura farándula; que la francmasonería española es espúrea y nada tiene de verdadera francmasonería, y que esta en España es una institucion política y no benéfica, como debe ser. ¡Ya se ve! en las logias masónicas de Inglaterra se da, y aquí nadie da, y todos piden. Necesitamos admitir muchos proletarios para que nos ayuden con sus brazos á la gran obra y al triunfo de la Idea;

(1) Así dice el periódico: ó sobre el guion, ó sobre la s.

pero esa gente necesita comer, hay que darle, y apenas queda para poder favorecer á los escritores libre-pensadores, teniéndonos que contentar con la perspectiva de un destínulo que nos dé alguno de nuestros V. hermanos. cuando llega á mandar, y podamos reponer así el *cuasi castrense*. Pero la verdad es que entre tanto los libre-pensadores lo pasamos medianamente, y tenemos que hacer como el sastre de Campillo, á diferencia de los dichosos protestantes, que pagan á ocho duros el pliego de coplas, y á cuatro las traducciones.

Permítanme, hermanos. que me desahogue aquí en el seno de la confianza y con la debida reserva (pues mas callado estará entre todos) de la rabieta que me ha dado la aparición del segundo periódico protestante, titulado *La Luz*, cuyo primer número ha salido el día 6 de este mes, precisamente cuando estaba yo escribiendo (es decir, *estábamos escribiendo*, pues los periodistas hacemos plural nuestro *yo*) mi anterior comunicacion.

El periódico *La Luz* trae buen vestido: el papel, si no es bueno, por lo menos es gordo; tipos nuevos, elegantes y bien espaciados, y coplitas en la última plana. ¡Qué lástima de papel, de tiempo y de dinero malgastado por estos *neos*! ¡Cuánto mejor lo emplearíamos los libre-pensadores! Para mí, tan *neos* son los protestantes como los papistas ó católicos. Créanme Vds.: nosotros debemos llamar *neo* á todo el que crea en Dios, y en Jesucristo, y en la Biblia, y vaya á la iglesia ó al templo, al sermón ó á la prédica. Para mí no hay mas diferencia que los unos son *neos-nuevos* y los otros son *neos-viejos*. Quizás hallarán Vds. aquí algo de pleonasma en un caso, y contradicción en otro; pues si la palabra *neo* significa *nuevo*, los unos serán *nuevos-nuevos*, y los otros serán *nuevos-viejos*. Pero eso no importa: si acaso apuran, yo lo explicaré.

La tal *Luz*, periódico protestante, es *luz apagada*: tambien esto lo explicaré. Es decir, entre nosotros, que está escrito en tontico, y que la luz que él dé, será, á lo mas, de candil con moco. La duracion... dependerá del aceite que echen los ingleses.

El P. Gago (un cura maleante de allí, de Sevilla, que se les rie terriblemente á los protestantes y les saca los trapos á lucir) dice que los que les pagan son *escoce-ses*. En efecto: ya les habia yo notado cierto olor á bacalao averiado; pero no sabia explicármelo.

Daré á Vds. una ligera idea del tal periódico, por si acaso no le han visto. El artículo de entrada, titulado *La Luz*, título á la vez del periódico, principia con estas palabras de apagador ó mata-candelas (1):

«¿Qué importa morir?»

El autor queria sin duda poner admiraciones; pero se equivocó, y puso interrogantes, resultando una pregunta en vez de una exclamacion enfática.

«¿Qué importa morir?»

—Nada, absolutamente nada. Como que hasta los sochantres mueren, segun dijo uno que estaba en el caso de aplicar á un capiscol el exordio del sermón de un célebre orador francés en las honras de Luis XIV: ¡Conque tambien los Reyes mueren!

¿Qué importa morir?

—Nada: morir un hombre es lo mismo que dejar de

publicar un periódico, pues tambien los periódicos mueren, y los hombres se publican.

Por este lado me parece que el periódico neo-protestante podia haber principiado de otro modo, pues sacar la calavera al principio del sermón, viene á ser como enseñar la horca antes que el lugar.

«El que muere por la verdad en la tierra, resucita para la verdad en el cielo.» Segun y conforme: el que muere por la verdad y *en gracia de Dios* en la tierra, resucita para la *Verdad*, que es Dios, en el cielo; pero si muere por la verdad en pecado mortal, ó la verdad no es verdad, sino patraña y mentira de á folio, no catará el cielo. Esto dicen los libros cristianos verdaderos: mala cosa es que en la primera línea del primer artículo se le escape á la *Luz* esta tiniebla. ¡Zorra en principio de cazadero, mal agüero!

El artículo protestante dice lo que todos: que los católicos están ciegos, y que los protestantes vienen á alumbrarles. ¡Pobrecillos! Hablan de Jesus, y del Evangelio, y de la Iglesia, cuando venimos nosotros los libre-pensadores detras de ellos, con nuestra linterna racionalista y nuestros linternazos federales, á decirles: *Apaga, y vámonos*, esto es, nada de Cristo, ni de Evangelio, ni Iglesia, ni Biblias, ni cielo, ni Dios; solo la filosofía y la razon, y aun esta y la libertad por ahora; pues si no hay espíritu ni alma, tampoco hay razon ni libertad, y nosotros vamos caminando al materialismo puro de la escuela francesa de medicina, y á lo de *muerto el perro*, etc.

Estos cuitados de *La Luz* se declaran sucesores de los maniqueos, paulicianos y waldenses. ¡Buen provecho! Creo que los otros *neos viejos* no se lo negarán.

«Desde los maniqueos, que aparecen antes del siglo iv, la primitiva *luz del cristianismo* (1) viene desarrollándose por una gradacion sencilla hasta la plenitud de su desenvolvimiento en Lutero.»

¡Cómo se habrán reido los *neos viejos* con esta torpeza de los *neos nuevos* ó protestantes! Decir que la estúpida filosofía persa del dualismo, que dió origen al maniqueísmo, es desarrollo de la luz del cristianismo solo se les ocurre á esos pobres traficantes de religion. Para creer esas sandeces vale mas no creer nada, como hacemos nosotros los libre-pensadores.

«Cristo y Lutero son dos rayos de una sola verdad que coinciden en Roma contra el paganismo y contra el César; la conjuncion de dos rayos de luz en una cara del prisma.»

Eso de la equiparacion de Lutero con Cristo, me parece bien, tanto mas, que los libre-pensadores creemos en Lutero y no creemos en Cristo. Los *neos viejos*, ó católicos, dirán que Lutero es una luz apagada, y que las luces apagadas no coinciden con las luces vivas; pero nosotros dejémoslos que se arreglen como puedan. Concluye con su latin corto y con dos erratas para hacer sudar al de Cascante: *Discite à me quia mitiis* (por *mitis*) *sum, et humillis* (por *humilis*) *corde*. Fuera de esas dos erratas en nueve palabras, el latin está bien.

Despues del artículo primero, titulado *La Luz*, viene

(1) Ya te lo dirán te misas, ó te lo diremos los libre-pensadores. ¡Luz y cristianismo! ¡Luz del cristianismo! ¡A buena hora vienen los protestantes á contarnos esto á los libre-pensadores!

(1) Todo lo que va entre comillas está copiado de los dos periódicos *lucidos* ó *lúcidos*, como Vds. gusten.

el segundo, titulado *La Paz*: es lástima que el artículo tercero no se intitule *El Puff*, y haria verso.

Dice el artículo de *La Paz* que los norte-americanos son muy amantes de la paz y de los españoles. No digo lo contrario, y aun creo que será bueno avisárselo á los voluntarios de la Habana.

El tercer artículo es sobre el Pontificado: lo relativo á él está tomado de la obrita de *La Chartre* (1).

En hablando contra el Papa, todos estamos acordes, pues por ahí nos damos las manos. Pero es lástima que nos esploten los protestantes ese filon. La obra citada de *La Chartre* va á tener poca salida, y es lástima, pues las laminillas deshonestas que la acompañan serian muy útiles bajo el aspecto moral. Aquella viñeta de la portada, en que el Papa amenaza con su cetro á una mujer arrojada á sus pies y con el pecho al aire, dió lugar al siguiente diálogo entre una niña y su madre:

«Mamá, ¿por qué le va á pegar ese hombre á esa mujer?»

—«Hija mia, porque la ha pillado casi desnuda bailando el *Can-can*.»

Al paso que vamos todos acuñando moneda con el metal que sacamos de la historia de *La Chartre*, se nos va á concluir pronto el filon. Y luego que si dan los *neos viejos* en mirar esas *pesetas*, van á ver que son de plomo, y que ni aun *con baño* pueden pasar. La verdad es, que á nuestras noticias históricas les suele suceder lo que á las monedas falsas, que suelen *pesar* mas que las buenas, y aun así no las quiere *pasar* la gente.

«Por eso, añade *La Luz*, el Pontificado está muerto, y está muerto porque está discutido.» Lo de siempre. Hace trescientos años daba Lutero por muerto el Pontificado, y decia que en muriendo *Pablito* (Paulo III), no habria mas Papas.

Murió *Pablito*, y otro *Pablito*, y vino Pio IV, y tuvo el Concilio de Trento, y vino Pio V, y vinieron Pios, y Clementes, y Benedictos, hasta Pio IX, que, muerto y todo, va á tener un Concilio de Obispos muertos, que están vivos. Esa gente protestante no sabe mas que una cancion. Si fueran ciegos, no ganarian mas que un cuarto.

La profecía de Lutero salió tan cierta como aquello de que las suscripciones á *El Libre Exámen* protestante se hacen en la librería de la viuda de Villanueva (2).

Viene luego un artículo pidiendo oraciones contra el Concilio. Mas les valia darnos á nosotros los francmasones y libre-pensadores lo que gastan ellos en Biblias y en artículos tontos, y nosotros se lo daríamos á los *Pe-pitos* (Mazzini y Garibaldi) para que lo gastaran en balas contra el Concilio, que serian mas eficaces que las oraciones protestantes.

Pero dejemos á esos pobres memos de protestantes, ó sean los *neos nuevos*, que estornuden lo que quieran, y vamos nosotros á lo *positivo*, que es lo nuestro.

(1) *Historia de los Papas, crímenes, muertes, etc., seguidos de los crímenes de los Reyes, Reinas y Emperadores*, por Mauricio de la Chartre.

Es una gran pelota escarabajera elaborada en los grandes basureros de la historia. Es de esperar que el autor confeccionará otra pelotilla por el estilo en los muladares de los tribunales.

(2) La señora viuda de Villanueva, justamente indignada de esta superchería, escribe á esta redaccion desmintiendo que en su casa haya suscripcion abierta al citado periódico protestante. Nos alegramos de haberlo denunciado á los católicos para que aquella señora haya tenido ocasion de sincerarse.

Esto nos hace creer que lo mismo sucederá probablemente con la señora viuda de Heredia.

Mucho celebro que en el núm. 7.º de nuestro periódico *La Libertad de Pensamiento*, correspondiente al 14 de noviembre, despues de decir en letras gordas lo de *Revista semanal, órgano de la gran asociacion española de libres-pensadores*, hayan tenido la feliz ocurrencia de poner en letras gordas:

¡LUZ!

¡Pues qué! ¿Se figuraban los señores protestantes de la Escocia fina, que habian de hacer ellos solos el monopolio de *La Luz*? Bien hecho de haber puesto tambien ¡*luz!* y con admiraciones, que á ellos se les han olvidado en su periódico! Yo hubiera puesto una admiracion delante y dos detras: una para que tire, y dos que empujen.

El hermano..., no sé quién, vuelve á la carga sobre el Concilio: *Mas sobre el Concilio*. Mire, hermano .:., yo voy á escribir otro artículo titulado: *Menos sobre el Concilio*. ¿Pues no conocen que cuanto mas hablemos sobre el Concilio, mas importancia le damos, y que los *neos* (los viejos) lo achacarán á rabia y despecho? ¿Para cuándo dejamos esa táctica de la *conspiracion del silencio*, que tan bellos resultados nos da en otras ocasiones, cuando todos los revolucionarios nos damos de ojo, y aun de codo, para no hablar de una cosa y aparentar desprecio acerca de aquello que mas nos escuece?

¡Pésia tal, qué torpes hemos estado esta vez!

¡Pues no digo nada de aquello que dice el artículo que ha dicho el Papa, el cual no ha dicho tal cosa! «Estos beatísimos padres se congregan, segun reza la epístola convocatoria que les ha dirigido Su Santidad, para salvar la Religion amenazada por el tenebroso poder de Satanás, encarnado en las ideas *radicales*...»

¡Encarnado, y verde, y negro, y jaspeado de amarillo debe ser el diablo que le ha soplado á la oreja esa cláusula al autor del artículo! ¿En qué estaria pensando para nombrar á Satanás cuando iba á hablar de los *radicales*, ahora que nos acaba de bautizar D. Juan? ¿No sabe, hermano, que no se debe nombrar la soga en casa del ahorcado, ni á Satanás hablando de radicales?

Vuelve el autor á lo de las *concesiones* que hará el Concilio, ocurrencia feliz, y que el catolicismo tiene que morir riendo ó rabiando. Recuérdame esto lo de la novela de Walter Scott, en que describe los dos verdugos que tenia Luis XI, de los cuales el uno ahorcaba riendo, y el otro ahorcaba llorando; así que los *consumidores* podian elegir el modo de morir á su gusto. ¡Bellísima es la frase con que dice el hermano .: «Podeis hacer reir á Pluton, pero jamás hareis llorar á Momo!»

Sobre eso de que Momo no lloraria, habria mucho que hablar. Como Júpiter lo hubiera dejado cesante, ya hubieran visto los demas dioses cómo no se reia. Sabemos de él, que, despues de los banquetes olímpicos, divertia mucho á los dioses: *de la panza sale la danza*. Pero suprima V. los banquetes á los progresistas y demas *radicales*, y veremos lo que dan que hacer al dios Momo.

En el fondo de esto hay una verdad terrible para nosotros, y es, que si los católicos lo entienden, debieran hacer lo mismo, y en vez de tomar por lo serio nuestras cosas, tomarlas por lo ridículo y por el lado del dios Momo. Aseguro á Vds. que seria una broma pesada que tomasen este consejo, que nosotros hemos dado imprudentemente, y vinieran á tratarnos en sus escritos como

nosotros queremos tratar á la Iglesia, al Concilio y á sus cosas.

En mi juicio hubiera sido mejor hacerlo y no decirlo, que era la táctica que teníamos antes.

Repito lo que ya dije acerca de los *Cuadros biblicos*. El hermano U., negando en ellos la venida de Jesucristo, y burlándose de Él abiertamente y de su Evangelio, asoma, si no la oreja, por lo menos el rabo... de judío.

La burla del Evangelio me parece fuerte, y algo prematura. Llamaré la atención sobre los párrafos siguientes. Acerca de aquellas palabras del Evangelio: *De cierto os digo que no acabareis de andar todas las ciudades de Israel que no venga el Hijo del Hombre*, pone el hermano U. el siguiente comentario: «Los Apóstoles, no solo recorrieron todo Israel, sino la mayor parte del mundo, y sin embargo el Hijo del Hombre no pareció. Han transcurrido luego diez y ocho siglos, y tal sugeto no se ha dejado ver todavía. ¡Válganos Jesus-Profeta...!»

»Al llegar aquí, resuena en nuestros oídos la conocida cantinela de que las doctrinas de Jesus son las mas sublimes, las mas morales, las mas edificantes, las mas humanitarias, las mas dulces, las mas benéficas, las mas... en fin, las mas... y á la verdad, hemos soltado una estrepitosa carcajada.»

Esta carcajada de Momo va á resonar en la capilla de la calle de la Madera y en la tienda de Biblias, *evangelios sueltos* y otros géneros de Escocia en la calle de Preciados. *El Libre Exámen* y *La Luz* se van á estasiar de júbilo con esos comentarios que el hermano U. les va poniendo á los *Evangelios sueltos* para el pueblo. Si carga mucho de este género, los escoceses van á quedar *cocidos* y *escocidos*.

¡Pues no digo nada del otro pasaje sobre San Mateo. «No aprestéis oro, ni plata, ni cobre en vuestras bolsas, ni dos ropas de vestir, ni zapatos!» Sobre el cual dice el hermano U.: «Si al Espíritu Santo se le antojara recordar en el próximo Concilio ecuménico tales máximas de Jesus, de seguro que los Prelados todos, incluso el Vicario de Cristo, le desplumaban, y le darian á probar inmediatamente las parrillas por relapso.»

Este parrillazo no les hará buen cuerpo tampoco á los compadres protestantes, que cobran 20 y 30,000 reales de sueldo por no hacer nada, y al fin los pobres tienen que mantener sus reverendas parientas y los hijos de sus *reverencias*. Á los *neos viejos* les importará poco el comentario, y añadirán que sus misioneros, cuando están en el caso de evangelizar como los Apóstoles, ni tienen oro, ni plata, ni dos vestidos, y aun los mendicantes, hoy día, no tienen dos hábitos, ni tienen oro ni plata.

Bien lo sabe esto el ex-hijo de San Francisco, ahora *pastor* de Madrid. Cuando era fraile, no tenía un ochavo, tenía un mal hábito que daba calor en verano y frío en invierno, y ahora tiene sus 30,000 rs. por predicar una vez por semana en la capilla de la calle de la Madera contra todo lo que creía y enseñaba cuando era un pobre frailecico. ¡Pues vaya V. á decirles á curas casados y con hijos que no han de tener un ochavo! La verdad es que el pelotazo ha ido á pegar á los de la Escocia. Y no hay que decir que los curas casan por dinero y bautizan por dinero; pues si á los curas católicos les diesen á 15 y á 20,000 rs. bien pagados, no solamente no llevarian dinero por bautizar y predicar, sino que darian de aquello.

La broma será cuando lleguen á faltar las remesas, y haya que pedir á los renegados. ¡Allá será ella! Buen cuidado tienen de callar que allí en Inglaterra y Escocia se paga el diezmo, y tienen que pagarlo los católicos á los protestantes.

El hermano L. R. C. vuelve á los Papas y á las *papas*.

¡Qué gorda se le escapa á las primeras líneas de su artículo! Y lo peor es que se la van á pillar hasta los aprendices de Derecho. «Evaristo, Alejandro I, Sixto I y Telesforo carecen de historia, porque, declaradas apócrifas y de ningun valor las Decretales de Isidoro Mercator, *Arzobispo de Sevilla...*» ¡Pero hombre! ¿Á quién le ocurre salir ahora con la noticia trasconejada, averiada y ridiculizada de que Isidoro Mercator tuviera nada que ver con San Isidoro de Sevilla? ¡Pues no ve que se van á reír de él, segun que anda tan atrasado de noticias! ¿Y de dónde saca que *todas* las Decretales tituladas de *Isidoro* sean falsas? Lo que hay es que *algunas* de las antiguas parecen apócrifas. Es preciso que nos vayamos con cuidado en esto de las citas, pues andamos ya muy desacreditados desde las célebres de Castelar, y otras varias que nos han cogido. Yo, desde que vi el principio del artículo de las *papas*, cerré los ojos y no quise ver mas.

Digo lo mismo del artículo del hermano Director Dalmau. ¡Qué gordas se las cuelga al Jesuita Escobar! Cada una de las proposiciones que trae es como un garbazo de á libra. Vaya para muestra la primera: «Un solo indicio probable acerca de la bondad de una cosa, basta y no basta para obrar con rectitud.»

«Ejemplo. Se sabe que un ferro-carril *está averiado* (1), y que contra *mil millones* de probabilidades (¡che V. millones!) que hay para creer que el primer tren que salga se precipitará en un abismo, solo hay una para suponer que llegue con felicidad á su destino. Ahora bien; la caridad, la justicia y el sentido comun, no solo aconsejan, sino que exigen terminantemente que no se permita salir tren alguno sin que esté recompuesta la via. El P. Escobar, siguiendo el dictámen de otros muchos Jesuitas, opina lo contrario.»

¡Qué ha de opinar semejante cosa, hermano! ni por el forro, cuanto menos por el libro. Tan cierto es eso, como que en el siglo xvii, y en tiempo del P. Escobar, hubiera ferro-carriles. ¿No ve que no habrá nadie tan atun, por muy libre-pensador que sea, que pueda tragar semejante bola?

Lo que quiere decir Escobar, y lo hacen los médicos todos los días en las operaciones del trépano, del garrotillo, extracción de cálculo y otras, es, que si hay nueve probabilidades de muerte (deje V. los millones, que no le vendrian mal para la bolsa) y una sola de vida, es lícito arriesgarse con esa probabilidad única.

¡Qué apurado de saliva se habia de ver el hermano Director delante de un Jesuita, y con el libro de Escobar en medio, para sostener los testimonios que le levanta al difunto! Pero como los Jesuitas no han de venir á desmentirnos con libro en mano, y el difunto Escobar menos, conviene apretar por ese lado, que no duele.

Digo lo mismo de los elogios que nos dan los com-

(1) Hable bien el castellano, hermano Dalmau: en los ferro-carriles hay averías; pero estos no son fardos de bacalao de Escocia para *averiarse*: ya aquello de los *libres-pensadores* da á conocer que se puede ser libre-pensador y no saber bien el castellano.

padres racionalistas de Portugal, y de que habla un párrafo de nuestra *Libertad de pensamiento*. Procuremos endilgarles á ellos otro elogio aun mas pomposo en nuestro periódico, para que lo cuenten ellos en Portugal, y así, manejando el incensario á dos manos, parodiemos la copla del sacristan de Valdemoro:

Incensémonos, incensémonos, porque justo es que nos incensémonos.

Mal me parece (hablando francamente) aquella letanía de *Correspondencia particular* que meten Vds. en la pág. 55, y en medio del periódico. Permítame el hermano Dalmau que insista en ello.

«D. J. S., de Aspa... recibida la libranza.

»D. F. A., de Bailen: recibida la libranza.

»D. A. R. G., de Cartagena: recibidos los sellos.

»D. J. M. M. Ch., de Palma de Mallorca: recibida la letra.» (Al pronto leí la *chuleta*.)

La verdad, hay que pensar seriamente en reformar esta parte de la agenda y del busílis, pues de lo contrario seguirán burlándose de nosotros, como ya dije en mi anterior artículo.

Lo que está admirable es el juicio crítico sobre la sesión de la Tertulia progresista en la noche del sábado 6 del corriente, en que lucieron su facundia varias notabilidades del partido *radical*: aquello me entusiasmó.

«El joven sacerdote Sr. Lahoz se empeñó en reconciliar el dogma y la libertad.

»El Sr. Salmeron, despues de sostener que sin la Religion del Gólgota (1) no son posibles el progreso ni la libertad, defendió con entusiasmo la libertad de cultos.

»El Sr. Mata dijo que la Religion era necesaria para el bien de las sociedades.

»Respecto del primero lo comprendemos, pues defendía... su causa.

»El segundo aprovechó la ocasion para pronunciar un brillante discurso.

»El tercero... *Quantum mutatus ab illo!*

»En nuestro próximo número nos ocuparemos es-tensamente de este asunto.»

¡Dale bola con el abuso del verbo *ocupar!* ocuparse *en*, tratar *de*. Afortunadamente esto no es de gramática latina.

Lo de los entierros de primera, segunda y tercera clase de que habla aquel sueltecillo, comparándolos á los *trenes de primera, segunda y tercera*, tiene chispa. Pero noto una cosa: ¿por qué dice V. *tren de primera ó de segunda?* El tren es uno mismo para todos: lo que varían son los departamentos y los accesorios y comodidades de ellos. En el mismo tren van los que pagan mucho, los que pagan poco y los que no pagan nada, y en esos trenes el que quiere lujo, lo paga. La frase de *sicuti pagatio, ita cantatio*, no es de los curas, sino de los músicos, que por lo comun son seglares. Se me figura que por ese lado nos van á responder los curas, diciendo que tambien los sufragios y los entierros son iguales en su esencia para ricos y para pobres, y que quien quiere lujo lo paga. Pero eso no importa; digan lo que

(1) En algunas repúblicas de la América meridional llaman por mote *Gólgotas* á los radicales mas furiosos; pues como siempre están hablando del Gólgota á tuertas y á derechas, les han clavado ese apodo. Así que para designar á un *rojo furibundo* dicen: —Fulano es un *Gólgota*.

quieran, nosotros sigamos impertérritos: tanto los racionalistas como los protestantes, los que creen poco y mal como los que ya no creemos nada, que, al fin y al cabo, si no hacemos *luz*, haremos negocio á

LUZ-BEL.

Suprimo la firma porque, aunque libre-pensador, no me gustará que mi nombre y apellido vayan sirviéndole de peana al que le sirve de lo mismo á San Miguel.

Buenas noches.



CRÓNICA DEL CONCILIO (I).

El galicanismo y el liberalismo: artículo de *Le Correspondant*: obra de Mons. Maret: Rdos. Prelados de Poitiers, de Versailles, de Arras y de San Dionisio (Reunion): los PP. del Concilio de Burdeos.

La obra de Mons. Maret y el artículo de *Le Correspondant*, que se atribuye á M. Alberto de Broglie, han continuado durante estos dias pasados alimentando la polémica relativa al próximo Concilio.

El artículo de *Le Correspondant* se ha publicado aparte en forma de folleto, y es un verdadero manifiesto de la escuela católico-liberal, aliada y auxiliar hoy, por la fuerza de las cosas, de la escuela galicana. No se había engañado la prensa católica: en todas partes y países se han elevado protestas suscritas por los órganos mas autorizados del catolicismo. *El Bien Público* y *El Católico de Bruselas*, en Bélgica; *The Tablet* de Lóndres, *El Tyd* de Amsterdam, *L'Osservatore* de Milan, y en Francia *L'Univers*, la prensa religiosa de provincias y un gran número de Semanarios religiosos autentizan que el tal artículo de *Le Correspondant* ha sido entendido por todos de la misma manera, ocupa el mismo lugar que la obra de Mons. Maret, y está juzgado como dignísimo apéndice del mensaje de Bonn y de Coblenz, y las muy liberales y bien poco ortodoxas manifestaciones de los católicos liberales que navegan por las aguas del doctor Dœllinger.

M. Douharie, secretario de la redaccion de *Le Correspondant*, ha dirigido una carta á *L'Univers*, en la que protesta de la resolucion que han adoptado los redactores de aquella revista de someterse á lo que decida el Concilio, rechazando al propio tiempo las acusaciones de que son objeto. Esta protesta, si bien hace honor á su fe, nada prueba en favor de su doctrina. Es clarísimo que *Le Correspondant* dirige todos sus esfuerzos á demostrar que la definición de la infalibilidad pontificia es inoportuna y peligrosa; es evidente que el *Syllabus* le molesta y aquella revista no quisiera ver aplicada su doctrina al gobierno de las sociedades, teniendo buen cuidado de ampararse con las interpretaciones del *Syllabus*, que, si no alterado, han modificado al menos considerablemente la intencion del gran Pio IX, como si el papel de la prensa católica fuera hacer aceptable la verdad, achicándola ó disfrazándola, y no poner de manifiesto hasta qué punto es razonable y provechosa, hasta qué punto es amable si se la ve tal como es, reconociendo siempre que la fuerza de las circunstancias exige caminar con lentitud para su aplicacion. En una palabra: los católicos distinguen la

(1) Véase el número anterior, pág. 43.

tésis de la hipótesis. Dicen con el Papa: «Tal cosa es verdad, tal otra no lo es; esto es bueno, aquello malo;» pero reconocen con el Papa que lo que es verdad no puede ser siempre íntegramente impuesto; que lo que es malo no puede ser bruscamente suprimido; el bien y el mal se presentan tales como son; á los individuos y á las sociedades pertenece aceptarlos y realizarlos. Ahora bien: ¿es presumible que presentando la hipótesis como un ideal, como un progreso, se llegara á saborear y aplicar la tésis?

No pretendemos empeñarnos una vez mas en una polémica. Nos limitaremos á hacer dos citas, para concluir con el artículo de *Le Correspondant*: una de la *Semana religiosa* de Cambray, y la otra del Sr. Obispo de Poitiers. La *Semana religiosa*, publicada bajo la inspeccion del Sr. Arzobispo de Cambray, ha insertado en su último número de octubre un vigoroso artículo, cuyo origen no puede ponerse en duda. Comienza así:

«A continuacion de los mensajes alemanes, de las cartas de M. de Montalembert, de la obra de Mons. Maret, aparece el manifiesto de *Le Correspondant*, componiéndose de un largo artículo sobre el Concilio, firmado por el secretario de la redaccion. Todos estos documentos descubren un pensamiento comun, hacen creer en una previa inteligencia para ese ruidoso golpe, del que habló muchos meses há *L'Osservatore* de Milan. Cada cosa viene á su tiempo, y la gradacion se ha manejado con arte y cálculo.

»En el momento en que los Padres están en camino, cuando seria dar una prueba de buena fe callarse esperando las decisiones de una Asamblea cuyo socorro viene de arriba, se rompe aceleradamente la aparente reserva, y se procura apasionar y sorprender la opinion. ¿No es esto ejercer sobre el Concilio la presion de que tan amargamente se acusa á los defensores de la Santa Sede?

»Este es el trasparente fin de lo que hace algunos meses se viene verificando; tal es el objeto de *Le Correspondant*. Por lo demas, el liberalismo de esta revista se hace cada vez mas notable que su catolicismo, entibiando á este. Muy recientemente, despues de haber censurado, no sin alguna cautela, el acto insensato de un fraile apóstata, busca circunstancias atenuantes, y acusa á los que le han impulsado á tal extremo, concluyendo por manifestar que, en cuanto al P. Jacinto, *Le Correspondant* no podrá dejar de amarle. Jesucristo dijo: *Si alguno no escucha á la Iglesia, sea para vosotros un hereje y un publicano*. Pero se puede muy bien no escuchar á la Iglesia y continuar siendo amigo de *Le Correspondant*.»

La *Semana* de Cambray examina á continuacion las diversas aserciones de *Le Correspondant*, mostrando su inexactitud y rechazándolas, y concluye con estas graves palabras:

«*Le Correspondant* ha emprendido temerariamente un camino muy peligroso, y consideramos como un deber advertírsele á los que nos rodean, sobre todo á nuestra juventud. No crucemos la gloriosa bandera de la Iglesia católica con la bandera de una escuela ó de un partido. Por eminentes que hayan sido los servicios prestados por ilustres seglares, estos no son mas que soldados en el ejército del Señor, haciendo traicion si le quieren

conducir. Nuestros jefes son los Pastores, que á su vez son guiados por el Príncipe de los Pastores. Al Vicario de Jesucristo corresponde marchar á nuestra cabeza; no le falta gloria, pues su santidad brilla para todos los ojos: Dios le dió esta mision; á él fue á quien Jesucristo confió el cuidado de apacentar las ovejas y los corderos.»

El Sr. Obispo de Poitiers no se espresa con menos energía en una alocucion dirigida á su clero el dia 24 de octubre, víspera de su salida para Roma: «Es verdad, exclama, que hay un gran número, especialmente entre nosotros, que hoy se asientan en las tinieblas; *in tenebris sedent*. Esto de por sí es ya un mal, haciéndolos dignos de compasion; pero lo incomprensible es que se felicitan de estar en tal situacion, la que parece no quieren abandonar. Encontramos la prueba de esto en el ruidoso manifiesto de un partido que una Revista, antes católica, ha publicado con motivo del Concilio, donde se examinan tenazmente las cuestiones de mas actualidad é importancia, como si despues de setenta años no hubiesen dicho nada los Papas, ó como si en nada obligase á las inteligencias sus Constituciones dogmáticas. Ciertamente que aquel que ha caido perdió mas que ellos. Tanto es esto así, que ¿quién no verá, como dice el cántico santo, que las tinieblas son una preparacion para la muerte? *Illuminare his qui in tenebris et in umbra mortis sedent*. ¡Permita la bondad del Señor y la virtud del próximo Concilio que estos hombres sean por fin iluminados, y deseen enmendarse!»

Nada se puede añadir á tan solemne advertencia, cuya luminosa prevision no necesita comentarios.

En la misma alocucion, Mons. Pie ha tratado de la obra de Mons. Maret; y hablando, entre otras cosas, de la idea emitida por el decano de la Sorbona con motivo de la convocacion periódica y decenal de los Concilios generales, dice con un acento que revela la ternura de su corazon de Pastor: «Señores: nos separamos, pero Dios sabe con qué peso en el corazon. ¡Ah! la principal conclusion del libro de que acabo de hablaros encarece la necesidad de que en adelante los Concilios sean periódicos, y que la Iglesia entera asista á tan solemnes reuniones. No diré que esto es una novedad; no diré que esta medida es impracticable; solamente diré (y aquí las lágrimas ahogan la voz del Prelado) que se necesita ser Obispo *in partibus infidelium* para pensar que nuestra Santa Madre Iglesia impondrá de diez en diez años á cada Pastor un sacrificio igual al que hoy nos ha impuesto.»

¿Será preciso citar las declaraciones que, procedentes del Episcopado y del clero, y manifestando la universal creencia en la infalibilidad dogmática del Soberano Pontífice, protestan contra el libro de Mons. Maret?

El Sr. Obispo de Versailles se espresa así, en una Carta dirigida al clero y fieles de su diócesi con ocasion de su próxima partida para Roma:

«Ya sea que se examinen en su conjunto los testos de a Sagrada Escritura, ya sea que se penetre en la índole de la grande institucion de que se trata, bien que se consulten los monumentos de la tradicion ó la doctrina de los mejores teólogos, no hay mas remedio que reconocer que la infalibilidad personal del Papa se funda en pruebas tales, que su fuerza y claridad subyugan á los ánimos sinceros y desprevenidos. Que puede ser definida y convertirse en dogma de fe, es incuestionable. ¿Qué

dirá, qué hará el Concilio en cuanto á esto? No podemos saberlo. Cuestión es que el Espíritu Santo se encargará de resolver cuando llegue el momento.

»Por una parte, el clero y todos los verdaderos católicos elevan sus votos para que se declare conciliarmente infalible al Papa. Por otra, los hombres que miran la cuestión desde el punto de vista de la herejía, del racionalismo y de la política moderna, se pronuncian fuertemente en abierta oposición.

»Los que con todo su corazón desean que el Concilio defina la infalibilidad personal, conocen demasiado bien que intrínsecamente el Papa no sería más de lo que es hoy; pero piensan con razón que se revestiría de un poder exterior que pondría fin á deplorables divisiones, contribuyendo á afirmar la autoridad, demasiado atacada y conmovida en nuestros días...

»Aquellos (los católicos liberales), deseando conservar sus opiniones y sacrificar al ídolo moderno, pretenden que sería preferible que el Concilio se abstuviese de toda decisión referente al Pontificado, cercenando del *Syllabus* todo lo que les desagrade. Póngase atención, y se observarán en su manera de ver los gérmenes del cisma y de la herejía. No pueden permanecer en la verdad sino por una inconsecuencia...

»¿No es inspirándose en el liberalismo como se componen gruesos volúmenes, más que para esclarecer á los PP. del Concilio, para revolucionar la Iglesia y deramar á propósito ciertas tintas negras sobre la radiante é imponente figura de los Papas? ¿Á qué, pues, hablar de paz, de unidad, de conciliación en la Iglesia, cuando se complacen en acoger en su seno nuevos elementos de discordia? En vano se pide al liberalismo lo que no posee. Lo sabemos: la paz y los progresos espirituales y temporales de que es manantial la Iglesia, solo se obtendrán por el Concilio del Vaticano.»

En la Pastoral en que el Sr. Obispo de Arras anuncia su próxima partida, da á conocer sus creencias y las de su clero:

«¿Podría ser de otro modo, dice después de recordar el celo de sus predecesores por defender las prerogativas de la Silla Apostólica, teniendo la insigne ventaja de estar á la cabeza de un clero tan unánime en los más deferentes sentimientos hácia el Vicario de Jesucristo? No hace aun mucho tiempo que nuestros dignos cooperadores reunidos alrededor de nuestra persona, en los piadosos ejercicios, formularon un mensaje que nos rogaron depositáramos á los pies de nuestro muy amado Pio IX. En él espresan de una manera concisa, pero enérgica, su pensamiento sobre las prerogativas del Vicario de Jesucristo; rinden el más brillante homenaje á su infalibilidad doctrinal, y protestan, finalmente, contra los sistemas que tienden á aminorar un privilegio tan bien enunciado en las palabras divinamente dirigidas á los Apóstoles y á sus sucesores: «Apacentad mis corderos y mis ovejas.»

»No dudamos que las ochocientas firmas que tiene este documento son la espresión de los sentimientos de los fieles confiados á su vigilancia. ¡Ah! ¡Qué dulce y consolador será para nosotros poner á los pies del Soberano Pontífice esta espresión, tan eminentemente católica, de los sentimientos que animan á nuestro digno clero y queridos diocesanos!»

Mons. Maupoint, Obispo de San Dionisio (isla de la Reunion), hace desde más allá del África las mismas protestas.

«El 25 de este mes (setiembre), dice en su Carta Pastoral, tomaremos el báculo del peregrino, y emprendemos la marcha hácia el Soberano Pontífice, augusto Jefe de la santa Iglesia, segundo de Jesucristo en la tierra, otro Jesucristo, caro al Eterno, que nos repite á todos, como en otro tiempo en el Thabor: «Escuchadle; *ipsum audite.*» Este es nuestro Soberano espiritual. Su imperio es, no solamente el más grande de todos los imperios de la tierra, toda vez que Dios le ha dado en herencia á todas las naciones, y que el sol jamás se quita de sus dominios, sino el más duradero, porque jamás tendrá fin: *Et regni ejus non erit finis.* Sí; prometemos á nuestro clero y á nuestro pueblo escuchar con el más profundo respeto y el amor más filial todas las palabras que salgan de sus sagrados labios. Nutriremos con delicia nuestra alma para alimentar en seguida las vuestras...

.....

»Para ellos (los fieles hijos de la Iglesia) el Concilio del Vaticano será como un eco fiel del Cenáculo de Jerusalem. Ellos oirán proclamar de nuevo en todos los idiomas del mundo los mismos dogmas, la misma moral, el mismo culto que ahora profesan: *Audivimus eos loquentes nostris linguis magnalia Dei.* Además verán la santa gerarquía establecida en la tierra por Jesucristo: ellos sometidos á sus Pastores particulares, estos á sus principales Pastores, que á su vez están sometidos al Soberano Pontífice, y el Soberano Pontífice á Jesucristo, institutor divino de nuestro sacerdocio.»

Pero hé aquí que se levanta la voz común de una porción considerable del Episcopado francés: es la voz de los PP. del Concilio celebrado en Poitiers, provincia de Burdeos, en enero de 1868. Acaba de publicarse la Carta sinodal de los Padres, y está firmada por monseñor Donnet, Cardenal Arzobispo de Burdeos; Mons. Pie, Obispo de Poitiers; Mons. Cousseau, Obispo de Angulema; Mons. Maupoint, Obispo de San Dionisio (Reunion); Mons. Collet, Obispo de Luçon; Mons. Dabert, Obispo de Perpignan; Mons. Tomás, Obispo de La Rochelle; señor presbítero Bordes, vicario capitular de Angers; señor presbítero Guesdon, vicario general, administrador de San Pedro y Fuerte de Francia (Martinica), y señor presbítero Ginestet, vicario general, administrador de la Tierra-Baja (Guadalupe). Hé aquí lo que dicen los Padres á los fieles de sus diócesis:

«Hemos dirigido nuestras miradas hácia Roma, que es el sol de la luz indefectible: *Velut in solem sempiternæ lucis in sanctissimam Romanam Ecclesiam respicimus* (San Máximo). Con los Doctores de Oriente y Occidente hemos afirmado la primacía de la Iglesia romana. Es una prerogativa que Pedro posee por derecho divino: los demás Pontífices y primados de la tierra se inclinan ante él, y todos le deben obediencia como al mismo Jesucristo (San Cirilo de Alejandría). Este principado universal, atestiguado por el Evangelio y por la tradición, encuentra en San Hilario un intérprete tan explícito como elocuente. «No hay más fe que la de Pedro; cualquiera otra confesión no merece el nombre de Iglesia, y no tiene nada de común con Cristo (*De Trinit.*)»

»Allí, alrededor de la Silla de Pedro, es donde deben

»acudir todos los Obispos del mundo, como centro de la humanidad (*Ex opere histor. pragm.*)» «¡Oh Pedro! ¡Oh bienaventurado portero del cielo! ¡Vuestras son las llaves del reino eterno! ¡Vuestro es el poder de emitir un juicio cuya autoridad el mismo Dios ratifica! ¡Vuestro ese incomparable privilegio de atar y desatar que encuentra en el cielo tan íntima y perfecta correspondencia (*Coment. in Math.*)»

»Como la obediencia es señal del verdadero respeto, vuestros Obispos, carísimos hermanos nuestros, se han apresurado á manifestar al Padre Santo su obediencia y sumision filial. En su consecuencia, han renovado su plena adhesion á las Constituciones y Encíclicas que han dimanado de la Cátedra de Pedro desde el último Concilio celebrado en Angers; y por mas que tales actos apostólicos se hayan significado ya á los fieles por los Ordinarios de cada diócesi, hemos aprovechado esta solemne ocasion para declararlos nuevamente publicados y promulgados de modo que nadie pueda abandonar estas reglas de doctrina ó de moral sin que se resienta su fe ó su conciencia.

»En una palabra: sin olvidar jamás lo que deben á sus Pastores respectivos, recomendamos, tanto á los fieles como á los sacerdotes, que obedezcan en todo la autoridad y criterio de la Silla Apostólica, á la que corresponde apacentar y dirigir el ganado del Señor.»

Tal es la voz del Episcopado francés; tal es la voz de la Francia católica y de la Santa Iglesia: ni el galicanismo, ni el liberalismo prevalecerán en contra de ella.

Los sacerdotes se espresan del mismo modo que los Obispos.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

El sábado 20, nuestro querido amigo el diputado carlista Sr. Vinader esplanó en las Cortes una interpelacion acerca de la conducta que se seguia con los presos carlistas. En un discurso brillantísimo, recapituló nuestro amigo los cargos principales que pueden hacerse contra el gobierno que preside el general Prim, por su manera de proceder con los partidarios de D. Carlos. Empezó por recordar que D. Juan Prim, poco antes del llamado *levantamiento carlista*, habia prometido ser hasta cruel para mantener el orden, y demostró ampliamente que se habia cumplido aquella promesa. El orador catalan tuvo rasgos magníficos al hablar de la muerte sin formacion de causa del infortunado cuanto ilustre Balanzátegui, de los fusilamientos de Montealegre, en donde el teniente coronel Casalis, fundándose en una orden neroniana que habia espedido el ministro de la Guerra, mandó dar muerte á nueve infelices, entre los cuales habia un pobre imbécil y un niño de quince años, negándoles el derecho de defensa y hasta los consuelos de nuestra augusta Religion. El Sr. Vinader habló tambien, aunque inútilmente, de los atropellos cometidos contra las redacciones de algunos periódicos de oposicion, y de los que se cometieron por una turba desenfrenada contra algunos virtuosos sacerdotes que estaban presos en Sigüenza, los cuales fueron trasladados á Madrid; atropellos sobre los cuales no se sabe que se haya instruido diligencia alguna para imponer el merecido castigo á sus autores.

El diputado carlista hizo notar cuán diferente conducta seguia el gobierno con los republicanos y con los carlistas, y despues de dar las gracias á todos los que se habian interesado por estos, concluyó pidiendo justicia

para los presos carlistas, y que se alivien y activen sus procedimientos en las cárceles.

No debemos olvidar una de las frases mas felices que pronunció el Sr. Vinader. Despues de hablar con elogio de los carlistas que, impulsados por sus nobles sentimientos, se levantaron para defender la Religion, la monarquía y la salvacion de la patria, y despues de compararlos con los héroes de nuestra guerra de la Independencia, decia el Sr. Vinader al gobierno: «No os vanaglorieis del triunfo que habeis conseguido, porque los que han tenido un Dos de Mayo, tendrán un día su Bailen.»

Felicitemos cordialísimamente á nuestro ilustre amigo y colaborador el Sr. Vinader por su último discurso.

Irritado, y con menos calma de la que fuera menester, levantose á contestarle D. Juan Prim, el cual se quejó de que el Sr. Vinader le hubiera tratado con tanta dureza, sin tener en cuenta que por consejo suyo se habia indultado á muchos que hoy están en presidio, cuando debieran haber sido fusilados. Defendió los fusilamientos de Montealegre; dijo que con ellos se habia impedido que se levantara en armas toda una zona; que esos fusilamientos habian sido legales, y que él asumia toda la responsabilidad de los mismos.

Pero dijo mas D. Juan Prim: dijo algunas cosas que no pueden oirse sin indignacion en cualquier tiempo, pero sobre todo cuando están al frente del gobierno de España hombres como Prim, que han subido á él por los medios que todos sabemos. «Se me acusa, dijo en sustancia, por mi conducta durante la sublevacion carlista; se me acusa por las órdenes que espedí para que se fusilase en el acto á los que fueren aprehendidos con las armas en la mano ó las tirasen en la fuga; órdenes que dieron por resultado los fusilamientos de Montealegre; pues yo prometo que *en iguales circunstancias he de hacer siempre lo mismo, y he de dar iguales órdenes.*»

Dejamos al juicio de todos los hombres sensatos de España y de Europa, sean cualesquiera sus opiniones, las inauditas palabras del general Prim. No cabe hacer sobre ellas comentario alguno: el mejor comentario es reproducirlas, y señalar al hombre que las pronunció.

¿Cabe algo mas repugnante que esas palabras? Sí; cabe que, despues de oirlas y despues de oír el discurso justificadísimo del Sr. Vinader, se levantase un diputado, sin que nadie le provocara y sin que le aludiera nadie, á pedir al gobierno que en lo sucesivo no tratara con tanta lenidad á los carlistas. Así lo hizo un Sr. Rojo Arias, representante de no sabemos qué provincia. Es progresista. ¡Compadezcámosle!

**

Las palabras pronunciadas por el general Prim en la sesion del sábado 20 movieron á los tres periódicos católico-monárquicos *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español* á hacer una enérgica protesta colectiva, no ya como carlistas, sino como cristianos, como españoles. En el mismo concepto se adhiere á ella y la hace suya la Revista ALTAR Y TRONO; y para que nuestros lectores tengan conocimiento de la misma, la insertamos á continuacion.

Dice así:

«PROTESTA.

»El ministerio de la Guerra daba cuenta en la *Gaceta* del 6 de agosto último de que «el teniente coronel Casalis habia batido y dispersado completamente el día anterior con su pequeña columna una partida de carlistas que apareció en las inmediaciones de Montealegre (Cataluña), causándoles nueve muertos, y cogiéndoles un caballo, boinas y otros efectos.»

»Esta *batida*, de la cual apenas ha dejado de hablar la prensa un solo día desde entonces, motivó la declaracion siguiente de *El Telégrafo*, *El Protector del Pueblo*, *El Estado Catalan*, *La Razon* y otros diarios liberales de Barcelona, declaracion no contradicha fundadamente por nadie, y que copiaron casi todos los periódicos de España. Decia así:

(Aquí se copia la relacion que de esos succos hicieron los periódicos liberales de Barcelona, y las palabras del general Prim al contestar al Sr. Vinader en la sesion del sábado 20 del corriente, que son estas:)

«Únicamente diré, respecto á los hechos que su señoría ha calificado de *asesinatos*, que á no ser por esas ejecuciones, antes de veinticuatro horas hubiera estado en armas contra el gobierno toda aquella zona. Si cree su señoría que el ministro de la Guerra se arrepiente de haber dado aquella orden, está en un grave error; acepto la responsabilidad que me corresponde en aquellas ejecuciones, y añado que cuantas veces ocurran circunstancias iguales, haré lo mismo, merezca la calificación que quiera de su señoría, pues la que á mí me importa es la de los representantes del país.»

«Después de esto, *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, no ya en representación del partido carlista, sino en representación de todos los hombres de bien, que reconocen siquiera los principios de humanidad, protestan con todas sus fuerzas contra olvido semejante de la moral, contra desprecio tan atrevido de todas las leyes, y contra amenaza tan terminante á la seguridad de las personas.

«En agosto, el general Prim *adivino desde Madrid* que si Casals no fusilaba en Cataluña sin formación de causa y sin auxilios espirituales ni temporales á varias personas, entre ellas un imbécil y un niño, una zona determinada hubiera estado en armas contra el gobierno á las veinticuatro horas. Mañana el general Prim puede creer con el mismo fundamento que si no fusila á nuestros padres, á nuestros hijos, á nuestros parientes, á nuestros amigos, á nuestros conciudadanos, pelagra la existencia del gobierno, y mandará fusilarlos, y no les dará el consuelo siquiera de arreglar los asuntos de familia, ni de morir cristianamente.

«Pero antes de que tal escándalo se repita, *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, celosos de la honra de España á fuer de españoles, como son celosos de la moral pública á fuer de cristianos, apelando además á los sentimientos humanitarios de todas las naciones cultas, protestan, repetimos, contra las palabras de D. Juan Prim, como contrarias al derecho natural y depresivas de la dignidad humana. Y protestan una y otra vez, para que Europa no crea que la embriaguez de los odios políticos ha llegado en este país hasta el punto de que la violación de toda ley divina y humana, violación erigida en sistema por el presidente del gobierno revolucionario, no alarma ya las conciencias, ni enciende la indignación de los corazones generosos.

«Si no protestáramos; si con nosotros no protestaran todos los que quieren vivir bajo el amparo de la ley, no bajo el cruel látigo de un hombre caprichoso, Europa podría creer que los españoles hacemos cuanto es posible para que se diga con razón: *El África empieza en los Pirincos.*»

Se ha discutido y aprobado en las Cortes un proyecto de ley para que juren la Constitución todos los funcionarios públicos. En una época de menos confusión que la presente, no hubiera habido necesidad de decir más para comprender que ese proyecto no se refería al clero; pero en estos tiempos en que se trata á esa clase con tan poca consideración, y se la confunde á menudo por el liberalismo con los funcionarios públicos, no está de más que el gobierno haya declarado que el clero no está comprendido en aquel proyecto.

Nuestro amigo el Sr. Ochoa ha sido el único que lo ha impugnado, haciendo ver que era injusto en estos tiempos hacer del juramento una condición indispensable para ejercer cargos públicos.

También se ha discutido y aprobado otro proyecto de ley para proceder á segundas elecciones de diputados á Cortes en los distritos vacantes. En esa discusión tomó parte el Sr. Bugallal, pronunciando un discurso notable, como discurso de oposición liberal conservadora, aunque, como es de suponer, desde el punto de vista de las

buenas ideas dejó que desear. Sin embargo, el Sr. Bugallal es hombre de buena fe y de un entendimiento nada común, y no desconfiamos de que los desengaños operen paulatinamente un cambio plausible en sus ideas.

Con motivo de haber pedido el diputado Sr. Sanchez Ruano que se llevaran al Congreso todos los documentos que tuviera el gobierno relativos á la supuesta concivencia de los republicanos federales con los insurrectos de Cuba, el Sr. Becerra se permitió hacer indicaciones sobre no sabemos qué promesas hechas por D. Carlos ó los carlistas respecto á Cuba. El ministro habló una vez de documentos, otra de noticias, y otra... de que no sabía lo que se decía. Protestó enérgicamente contra las palabras del Sr. Becerra el Sr. Ochoa, y no contento con eso, para hacer purgar al gobierno su ligereza, fuese al otro día al Congreso llevando á la Cámara un artículo de *La Esperanza* en que se hablaba de las gestiones que hace dos años hicieron varios progresistas para que D. Carlos aceptara las proposiciones mediante las cuales querían traerle al Trono de España.

Pidió el Sr. Ochoa al gobierno que trajera los documentos que probasen lo que el día antes había dicho Becerra; y como este contestase que no había documentos, el Sr. Ochoa, para probar que D. Carlos es incapaz de cometer ni autorizar indignidades, leyó el artículo de *La Esperanza* en que se hace constar que el agosto Duque de Madrid rechazó con nobleza las proposiciones que le hicieron algunos emisarios progresistas; proposiciones que envolvían una renuncia de su representación católica y tradicional.

El Sr. Ruiz Zorrilla se levantó á decir que él no estaba loco para hacer proposiciones á D. Carlos; que el artículo de *La Esperanza* era una calumnia, etc., etc. No diremos nosotros qué progresistas fueron los que hicieron gestiones cerca de D. Carlos, ni en nombre de quién; pero *El Pensamiento* y *La Esperanza* han dicho que creen que existen documentos comprobantes, en los cuales se da á D. Carlos el tratamiento de Majestad, como alguno se lo había dado de palabra.

La candidatura del duque de Génova no prospera. El representante de España en Florencia, que hace dos ó tres semanas que llegó á aquella capital, no ha dado aun ninguna noticia favorable: se escusa hasta ahora con la enfermedad del Rey. Entre tanto, el *Times* de Londres ha publicado terminantes declaraciones *autorizadas* anunciando que el conde Rapallo, padrastro del duque de Génova, y el mismo duque y su madre, se oponen resueltamente á la candidatura del joven príncipe italiano para la Corona de España.

El ministro de Gracia y Justicia, en vísperas, según dice, de que se restablezcan las garantías constitucionales, ha espedido una circular encargando al ministerio fiscal que persiga los abusos que se cometan en el ejercicio de los derechos individuales. El ministro dice que no es posible fijar *a priori* una línea para conocer hasta dónde llega el uso legítimo de la libertad, y esto no obstante, invoca el Código penal, hecho y publicado antes del descubrimiento de los derechos individuales. El Código penal previene que no hay más delitos que los que en él están previstos; y si no se puede decir *a priori* en qué consiste el abuso de aquellos derechos, ¿cómo se va á perseguir? ¿Cómo se va á penar? ¿Vamos á quedar al arbitrio de un juez de primera instancia?

Los diputados republicanos federales han publicado un manifiesto anunciando que vuelven á las Cortes. Volvieron, en efecto, ayer. Es aquel manifiesto, entre otras cosas, un programa del federalismo, del cual por cierto se rien grandemente los republicanos unitarios. Dicen los federales que si se les pregunta si renuncian á las revoluciones armadas, contestarán que eso no pueden preguntárselo los que han subido al poder por medio de las revoluciones, y que por su parte ellos tampoco pueden dudar que á las revoluciones se deben las conquistas.

tas de la libertad. Esto quiere decir, hablando en plata, que los federales se lanzarán de nuevo al campo cuando tengan ocasion y fuerza bastante. Sin embargo, el espresado manifiesto recomienda mucho el empleo de los medios pacíficos y legales, y dice que cuando un pueblo no sabe mas que hacer barricadas, sus gobernantes no saben mas que forjar cadenas.

* * *

Ha fallecido repentinamente en un pueblo de Francia fronterizo á España el general Dulce. ¡Dios le tenga en su gloria!

* * *

El Sr. Obispo de la Habana ha sido trasladado á Madrid, en donde está preso é incomunicado en uno de los colegios de escolapios. Aun no se sabe por qué.

* * *

Dijimos dias pasados que habian circulado rumores relativos á graves acontecimientos ocurridos en Filipinas. No se ha confirmado que haya habido allí insurreccion alguna, pero varios periódicos han publicado una carta de Manila en la que se da cuenta de haberse descubierto una conspiracion tramada por algunos empleados anteriores á la revolucion de setiembre y que habian sido suspendidos en sus cargos por el capitan general, la cual tenia por objeto obligar á embarcarse para España á dicha autoridad superior y á algunos altos funcionarios. Pero debemos advertir que esta carta ha aparecido primeramente en las columnas de un diario liberalísimo, y es bueno no tomar sus noticias como artículo de fe, ni mucho menos. Esperemos informes mas fidedignos.

Lo que es indudable es que hay en Filipinas bastante malestar de algun tiempo á esta parte.

No ha habido noticias importantes de Cuba en la última semana. Un diario muy ministerial escribió dias pasados un artículo acerca de la situacion de Cuba, y en él hacia notar que por una parte el buen estado económico de la Isla hace creer que no se duda allí de que la insurreccion no logrará su objeto; pero por otra parte, se han mandado allí grandes refuerzos, y al cabo de un año parece que la insurreccion no ha menguado gran cosa en su importancia, y aun siguen diciendo las cartas que se reciben de aquella Antilla lo mismo que decian muchos meses atras: *Enviense refuerzos, y esto quedará en paz en muy poco tiempo.* «¿Qué pasa, pues, en Cuba?» preguntaba el periódico aludido. ¿Qué ha de pasar? Mientras se combate con las armas á los rebeldes cubanos, ¿no se les alienta, por ventura, con los principios que en la Península se proclaman y que dominan en las esferas gubernamentales?

Un diputado unionista preguntó ayer al ministro de la Guerra qué fuerzas se habian enviado á Cuba, de qué clase y con qué condiciones, y qué gracias se habian concedido al ejército que con tanto denuedo y con tanta abnegacion estaba sosteniendo el pabellon de España en aquellas Antillas.

El ministro de la Guerra se limitó á decir que desde la revolucion de setiembre se han enviado á Cuba treinta mil hombres.—E.



PROYECTO DE LEY DE CONSTITUCION

DE LA ISLA DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO, LEIDO POR EL MINISTRO DE ULTRAMAR EN LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES CELEBRADA EL DIA 24 DEL PRESENTE MES.

Artículo 1.º La isla de San Juan de Puerto Rico, que forma parte del territorio nacional, se considera como una provincia de la monarquía, con los mismos derechos y condiciones que las de la Península, salvo las modificaciones que se establezcan por las leyes en punto á su régimen.

Art. 2.º La Constitucion española promulgada por

las Cortes Constituyentes á 1.º de junio de 1869, se aplicará desde luego á la isla de San Juan de Puerto-Rico, con las alteraciones y adiciones siguientes:

Art. 8.º, párrafo 2.º Se modificará:

«Cuando el auto carezca de este requisito, ó cuando los motivos en que se haya fundado se declaren en juicio ilegítimo ó notoriamente insuficientes, la persona que hubiere sido presa, ó cuya prision no se hubiera ratificado dentro del plazo señalado en el art. 4.º, ó cuyo domicilio hubiere sido allanado, ó cuya correspondencia hubiere sido detenida, tendrá derecho á reclamar del juez que haya dictado el auto una indemnizacion proporcionada al daño causado, pero nunca inferior á mil pesetas.»

Art. 18. Se redactará:

«Ningun español habitante en Puerto-Rico que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles, y que sepa leer y escribir, podrá ser privado del derecho de votar en elecciones de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.»

Art. 17, párrafo inicial. Se modificará:

«Ningun español habitante de Puerto-Rico podrá ser privado...»

Adicion al primer párrafo del artículo:

«Queda prohibida toda discusion pública por cualquiera de los medios que se fijan en el párrafo anterior, que tienda á propalar ideas sobre separacion de la isla de Puerto-Rico de la madre patria, ó encaminada á amenazar la integridad del territorio español. Igualmente, y mientras el estado de esclavitud subsista, queda prohibida toda discusion pública acerca de aquella.»

Art. 19. Se adicionará al final:

«Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, el gobernador superior de Puerto-Rico, oyendo á la junta de autoridades en la forma que determina la ley, podrá por sí, y bajo su responsabilidad, acordar la disolucion de cualquiera asociacion cuyo objeto ó cuyos medios comprometan la seguridad del Estado, dando cuenta justificada por el telégrafo, si lo hubiere, ó por el primer conducto, sea nacional ó extranjero. El gobierno, en vista de todo, ó impetrará de las Cortes la ley á que se refiere el párrafo anterior, ó en otro caso revocará la medida adoptada por el gobernador superior de Puerto-Rico.»

Art. 21. Será redactado:

«El ejercicio público ó privado de cualquier culto queda garantido á todos los habitantes de Puerto-Rico, sin mas limitacion que las reglas universales de la moral y del derecho.»

Art. 24. Será adicionado:

«Todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instruccion ó de educacion, sin previa licencia, salva la inspeccion de la autoridad competente, por razones de higiene y moralidad; y en cuanto á las prohibiciones especiales que se determinan en el artículo 17, respecto al mantenimiento de la integridad nacional.»

Art. 31, párrafo 3.º, será modificado:

«Pero ni en una ni en otra ley se podrán suspender mas garantías que las consignadas en el primer párrafo de este artículo, ni autorizar al gobierno para estrañar del reino á los españoles.»

Adicion al final del artículo:

«En caso de invasion del territorio ó en circunstancias que reputen graves, el gobernador superior, oyendo á la junta de autoridades en la forma que determine la ley, podrá por sí, y bajo su responsabilidad, suspender las garantías de que habla el párrafo primero de este artículo, dando inmediatamente cuenta justificada al gobierno por el telégrafo, si lo hubiere, ó por el primer conducto nacional ó extranjero. Si el gobierno supremo, apreciando el hecho, creyere necesario prolongar la suspension de garantías, solicitará de las Cortes la ley al efecto; en otro caso, dispondrá que se alce en la isla de Puerto-Rico la suspension de garantías.»

Art. 37. Se adicionará:

«La ley determinará las facultades de índole legislativa que se deban reconocer á la diputacion provincial de

Puerto-Rico, sin perjuicio siempre del derecho supremo de las Cortes de la nacion.»

Art. 60, párrafo 2.º Se modificará:

«Al efecto, el cuerpo electoral de cada distrito municipal elegirá un número de compromisarios igual á la sexta parte del de concejales que deben componer el ayuntamiento.»

Art. 99, párrafo 5.º Se adicionará:

«Determinacion de sus facultades y obligaciones en materia de impuestos, á fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposicion con el sistema tributario, y para que en ningun caso dejen de acordar y votar los recursos necesarios para atender á los servicios y gastos que les correspondan con arreglo á las leyes.»

Art. 100, párrafo 2.º Se suprime.

Art. 108. Se suprime.

Disposiciones transitorias: se adicionarán con la siguiente:

«Los derechos consignados en la presente Constitucion no serán aplicables á los individuos que se hallen en estado de servidumbre, mientras esta subsista; pero á medida que aquellos vayan adquiriendo su libertad por cualquiera de los medios que las leyes establezcan, entrarán en el pleno goce de los derechos que esta Constitucion reconoce á los españoles habitantes de Puerto-Rico.»

Art. 3.º Inmediatamente que las Cortes Constituyentes voten y sancionen la presente ley, el gobierno cuidará de publicar la Constitucion con las alteraciones y adiciones que haya sufrido para ser aplicada á la isla de San Juan de Puerto-Rico.

Madrid 18 de noviembre de 1869.—Ei ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 26.

Para saber noticias no hay como no acordarse de que existen periódicos, no leerlos y no acercarse á las redacciones. Vean Vds. lo que ha pasado ahora tratándose del mismo Paris y de la eleccion de Rochefort. Si se exceptúa á *Le Rappel*, todos los diarios anunciaban la derrota del famoso irreconciliable con plena seguridad, y sin embargo, el triunfo de Rochefort era seguro, y ha salido, en efecto, de las urnas. Se engaña al público hasta donde se puede, y es difícil señalar los límites que halla el engaño cuando no se trata de un hecho concreto y que el mismo público ve y palpa.

El gobierno no ha presentado candidatos, y eso era lo mejor que podia hacer; porque, sin cansarse, de él ha sido el triunfo, como lo prueba la perfecta tranquilidad de Paris y la completa impasibilidad de la Bolsa. Se dice como si se dijera una gran cosa: «Paris está contra el Emperador, y la eleccion de Rochefort lo prueba;» pero es lo cierto que la eleccion no prueba nada, y que aun cuando probara que Paris no estaba con el Emperador, puede este vivir muy tranquilo.

No prueba nada la eleccion, porque, en primer lugar, las abstenciones esceden á los votos, y tienen mas valor que estos, porque se abstienen los hombres que valen y con los que se cuenta; en segundo lugar, porque con la eleccion no se trataba de echar al Emperador, sino de *incomodarle*, y hay muchos que, horrorizándose por lo primero, tienen un singular placer en hacer lo segundo. Pero dando á la eleccion de Paris el valor que se quiera, poco le importa á Napoleon que Paris le dé ocho diputados hostiles, si Francia le envia trescientos obedientes, y sobre todo si está dispuesta á volverle á dar siete ú ocho millones de votos. Antes la hostilidad de Paris era terrible, porque Paris hacia las revoluciones en una campaña de tres dias ó tres horas: hoy, ya se lo he dicho á Vds., la cosa ha variado mucho; Paris no puede hacer revoluciones, y esto se ha probado en veinte años de tranquilidad y en lo que sucede en estos mismos dias.

No hagan, pues, caso los lectores de ALTAR Y TRONO de lo que oigan acerca de las elecciones de Paris: no han modificado nada la situacion del imperio, ni determinarán por ahora ningun cambio en la política del Emperador, que mira hoy mas al exterior que á su casa. Pero ahora voy á hablar de eso.

Antes, sin embargo, debo decirles algo de la inauguracion del Canal. Parece que las noticias que les dí há ya tiempo no eran del todo infundadas, pues que hoy se ha dicho aquí en términos muy explícitos: primero, que á pesar de haberse unido los mares, la profundidad del Canal no es mucha, puesto que no llega á diez y seis pies; segundo, que el Canal es muy estrecho; tercero, que los buques *Mehemet Ali* y *La Joyeuse* han varado, otros no han podido pasar, y mas de trescientos convidados tuvieron que sufrir un trasbordo; cuarto, que para llevar debidamente á cabo la empresa, será necesario gastar aun muchísimos millones. Ya ven Vds. que como no suceda en esto lo que en la eleccion de Rochefort, ha pasado y está pasando algo, y mas que algo de lo que les anuncié.

Desde las jornadas de mayo, en las que Napoleon temia de veras algo serio por parte del pueblo de Paris, muy convencido ya de que nada tenia que temer por ese lado, se dedicó á llevar adelante sus planes en el extranjero, y la verdad es que ha conseguido grandes resultados. Es indudable que Napoleon puede contar con la neutralidad de Rusia é Inglaterra; puede contar con que Víctor Manuel no hará sino lo que á él le cuadre; puede contar con la accion eficaz y el apoyo directo de Austria, Dinamarca, Bélgica y Holanda. La situacion, por tanto, no puede ser mas propicia para dirigir un *ultimatum* á Prusia, que se encuentra aislada.

Claro es que se necesita un pretexto para esto; pero, á lo que se dice, ya está encontrado. Dinamarca pedirá á Prusia el cumplimiento del tratado de Praga en cuanto á los ducados; y como Prusia no responderá á esa pretension, Dinamarca apelará á Francia y Austria como signatarias del tratado, y se hará por esas potencias un *casus belli* de toda resistencia de Prusia. Lo que luego sucederá, si se venciera á Prusia, ó si, al contrario, aceptara el reto, cosas son que no pueden preverse; pero en cuanto á lo otro, en cuanto á que las intenciones de Austria y Francia son las de poner en un grave conflicto á Bismark, y á que la ocasion para ello la presentará Dinamarca con el tratado de Praga, no tengan Vds. duda ninguna.

El Sr. Obispo de Orleans ha completado sus *Observaciones* con una *Advertencia* al Director de *L'Univers*, á Luis Veuillot, que ha causado la sensacion mas dolorosa en todos los católicos, y que ha estrañado, en medio del júbilo que ha producido en ellos, á los mismos impíos. No quiero ni dar una idea de la *Advertencia* que el Prelado dirige al autor de la *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, ni del tono en que está concebida. Por fortuna, el Concilio se reunirá pronto, y en él habrán de depurarse todas las opiniones y decidirse, en cuanto á todas las controversias, por la Verdad misma.

VARIEDADES.

Con mucho gusto insertamos el siguiente artículo, que se nos ha remitido como en contestacion á otro que con el mismo título escribió uno de nuestros colaboradores. Sentimos no conocer el nombre que se oculta detras de las iniciales que al pie de este escrito verán nuestros lectores; mas por la muestra que da de su ingenio, el autor tiene, á nuestro juicio, muy bellas condiciones para cultivar el género de los estudios de costumbres.

AQUÍ TIENE USTED SU CASA.

(Estudio de costumbres.)

Entre las mil y mil frases que toda persona decente se ve obligada á cambiar en sociedad por otras del mismo género, apenas hay una que, analizada detenida-

mente, no se preste al ridículo. ¿En qué consiste, pues, el aumento notable que cada día observamos, y el uso general que de ellas se hace?

La costumbre bastaría para explicar este fenómeno, contrario al sentido común, si no hubiese además otras razones.

Aquí tiene V. su casa, ha tomado V. posesión de esta pobre choza, decimos con una modestia ridícula á la persona que pisa por vez primera nuestro hogar. ¿Hacemos semejante ofrecimiento de todo corazón? ¿Nos consta de antemano que la persona que nos escucha ha de aceptar nuestra oferta? Sí; en muchos casos, en la mayoría de ellos, este ofrecimiento lo hacemos de todo corazón, lo hacemos con la seguridad de que ha de ser aceptado; aun más: hay ocasiones en que la persona que nos escucha desea con toda su alma se le ofrezca la casa para concurrir á nuestra tertulia, para galantear á nuestras hijas, ó para aumentar el número de las visitas. Concedo que otras veces sea una pura fórmula; pero es preciso tener en cuenta que así se toma, y que este cambio de palabras á nada nos compromete, pues nadie piensa en aprovecharse de ofrecimientos tan fríos como suelen ser estos de que tratamos.

Dícese que los españoles somos escesivamente *cumplimenteros*; pero los que tal afirman no tienen en cuenta que el carácter español es sumamente expansivo, y que las más ligeras relaciones en este bendito país llevan un sello característico de naturalidad y sencillez, que las hace parecer ridículas á los ojos de los que, acostumbrados á la reserva británica, lo examinan con la frialdad de aquellos isleños. Para juzgar sobre nuestras costumbres es preciso conocerlas á fondo; es preciso haberlas estudiado en el pueblo, no en el que bulle y se agita en esos grandes centros de desmoralización llamados *talleres y fábricas*, sino en el que habita nuestras sierras y valles, regando con su sudor la tierra que produce los ricos y variados frutos que nos sirven de alimento. El que conozca á estos, no verá ridiculez y fingimiento en estas sencillas palabras: *aquí tiene V. su casa*, cuando su pobre pero generosa hospitalidad se ofende si el viajero, á quien nunca han visto, no toma parte en su frugal comida.

Lo que parecería soberanamente ridículo, lo que causaría un asombro universal, sería que un inglés invitase á participar de su *beaffteak* al mendigo vagabundo, como lo hacen nuestros más sencillos labriegos; y es que nuestro hermoso cielo, y el ardiente sol que lo recorre, acelerando la circulación de la sangre, predisponen nuestro corazón á las expansiones de todo género, así como el nebuloso cielo de Inglaterra y la frialdad de su clima influyen notablemente en la seriedad y reserva de sus habitantes, convirtiendo nuestra proverbial caridad en helada *filantropía*.

Y aun prescindiendo de todas estas consideraciones, si la frase *aquí tiene V. su casa* es en algunas ocasiones hipócrita y vacía de sentido, porque significa una cosa que no estamos dispuestos á cumplir, otro tanto sucede con todas las que componen la interminable fraseología *cumplimentera*. De modo que si algún día nos decidiésemos á suprimirlas por inútiles, nos encontraríamos con la más horrible carencia de saludos, despedidas, felicitaciones, etc., viniendo á convertirse la sociedad en una inmensa comunidad, en la que no existirían otras relaciones que las de los intereses materiales y las de familia, y aun estas desnudas de las formas exteriores que endulzan en muchos casos la aridez de los negocios, y hace menos notoria la falta de sentimientos.

Esto parecerá exagerado; pero fijemos la atención en el inmenso vacío que llenan esas fórmulas vanas; examinémoslas detenidamente, y nos convenceremos de la verdad que encierran las anteriores líneas.

—¡A los pies de V., señora! decimos con mucha frecuencia hoy día (y téngase en cuenta que esto no es español); y sin embargo, no por eso estamos dispuestos á arrojarnos en el suelo, y permitir, por muy bonitos que sean, que nos pisoteen con ellos. Luego esto no es edu-

cación, es hipocresía; luego este estúpido saludo debe proscribirse.

—¡Beso á V. la mano, caballero! Y estamos tan distantes de ejecutar lo que decimos, que si algún apasionado de la *verdad inglesa* pusiese en práctica lo que estas palabras significan, nos reiríamos de él con sumo gusto. ¿A quién le ocurre besar la mano á un caballero? Si fuese una señora, y bonita... vamos, menos mal.

—¡Servidor de V.! ¡A la orden de V.! ¡Para servir á V.! Palabras y palabras. Tan dispuestos estamos á servir al que dirigimos este saludo, como al Gran Turco.

—¡Buenos días! ¡Buenas tardes! ¡Buenas noches!

¿Y por qué hemos de sostener que son buenos cuando no lo son? ¿No estaría mucho más decente decir *malos días* cuando una tronada está asolando nuestros campos, ó cuando nos ha sucedido una desgracia cualquiera? Pues si de cada mil veces que pronunciamos estas palabras, novecientas noventa y nueve y media nos es completamente indiferente que el día sea bueno ó malo, que la tarde esté fresca ó calurosa, que la noche sea de verano ó de invierno, ¿cómo hay una persona bien educada que la use todavía? ¡Pues ahí verá V.!

—¿Cómo va? ¿Qué tal? ¿Sigue V. bien? ¿Está V. bueno? ¿Va bien? ¿Cómo lo pasa V.? ¿Sigue V. sin novedad? ¿*Campamos*? ¿Estamos valientes? ¿Plantamos *tiesos*? ¿Naidé se quiere morir por aquí? (¡Oh admirable riqueza de nuestra lengua!) Pues bien: frases inútiles, palabrería, puesto que apenas las usamos en los momentos en que podrían tener algún interés. Cuando un hijo está separado algún tiempo de la que le dió el ser, un hermano de su hermana, etc., en el feliz momento de la reunión no se entretienen en preguntarse si va bien ó mal, sino que se enteran de la salud que disfrutaban personas tan queridas, arrojándose en los brazos que los esperan, y besando mil veces el rostro amado.

En los demás casos, ¡pura fórmula! Si está V. bueno, me alegro; si enfermo, llame V. al médico, que también él se alegrará.

—¡Hombre! ¿por qué se ha incomodado V.? Yo hubiera pasado á visitarle. (Así te se llevasen cien mil demonios.)—¡Nunca lo consentiré! Hágame V. el obsequio de pasar! (ó le rompo el bautismo).—¡Que los tenga V. muy felice, en compañía de su esposo y demás personas de su estimación! ¡Caracoles, no dan nada! ¡Si yo lo hubiera sabido!)—¡Acompañamos á V. en el sentimiento, y Dios que le dé muchos años de vida para encomendarla á Dios. (Antes que pasen nueve días se vuelve á casar; no le ha hecho impresión ninguna la muerte de su mujer; ni cómo le había de hacer, si parecían un perro y un gato?)

Creemos inútil continuar; pues bien claro está que la mayor parte de las frases cumplimenteras no son otra cosa que ridiculeces, nimiedades, palabrería y farsa. Pues bien; supongamos suprimidas estas fórmulas, ó mejor supongamos un individuo, un inglés, por ejemplo, para quien no existan, mientras los demás continúan aferrados á ellas. ¿Qué sucedería? Acompañémosle en sus escursiones; tomemos parte en su vida social, y lo veremos. Sale de casa nuestro inglés, y se encuentra de narices con uno de esos mil conocidos que martirizan al desgraciado que cae en sus manos, haciéndole perder el capital más precioso que poseemos; el tiempo.

—¡Querido amigo! esclama apenas lo divisa. ¡Cuánto me alegro de ver á V.!

—Pues yo no me alegro nada absolutamente.

—¡Hombre! ¿Qué tiene V.? ¿Está V. de mal humor? ¿Alguna desgracia de familia?

—Y á V., ¿qué le importa?

—Dispense V., caballero, si le he ofendido con mi indiscreta curiosidad. Y se aleja murmurando: «¡Qué animal! ¡Qué bárbaro, y qué insociable!» Y no es esto lo malo; lo peor es que tiene razón.

Un poco más allá encuentra nuestro hombre una señora, mamá de una chica con quien tuvo relaciones, y deseosa de saber si su ex-yerno ha contraído matrimonio, se acerca á él y le saluda.

—¡Cuánto tiempo sin vernos! ¿Cómo está V.?

—Estoy derecho, y tengo muy pocas ganas de conversacion.

—Estará V. resentido porque mi chica tuvo relaciones con Z.; pues mire V., fue porque...

—Señora, ¿y á mí qué me cuenta V.?

Y dando media vuelta, la deja con un palmo de narices.

—¡Jesus! esclama la señora; no dirán que este jóven es fingido é hipócrita; mayor naturalidad y mas verdad no pueden pedirse!

—¡Buenos días! le dice un amigo: ¿á dónde te encaminas?

—A donde me lleven los pies.

—Buen viaje, añade el amigo, resentido por este exabrupto.

Finalmente, va nuestro héroe á hacer una visita á un personaje por cuya mediacion espera conseguir un empleo. Visita interesada, pero hay que contar con que entonces no existiría otra clase; llega allá, entra, se sienta en el sofá sin descubrirse, y espera. Llega el visitado, y in levantarse, sin descubrirse, sin alargarle la mano y sin enterarse de su salud le dice:

—Vengo á que V. me recomiende en tal punto para esto.

—Espere V. un momento, y le mandaré mi criado para que le esponga V. su pretension.

Y sin darle tiempo para mas, le vuelve la espalda.

De todo esto se deduce que pretender suprimir estas fórmulas que en todo pais existen, es pretender un imposible. ¡Dios quiera que algun dia no nos veamos precisados á usar otras mas vacías aun de sentido que estas!

Respecto á si sería conveniente que los españoles se trasformasen en ingleses *tiosos* y serios, opino que sería una gran desgracia.

Las naciones, como los individuos, tienen su carácter, y deben conservarle á toda costa. ¡Cuánto mas felices seríamos si la nuestra no hubiese perdido en parte, por el contacto con *eso* que llaman *civilizacion europea*, la sencillez patriarcal de sus costumbres y su natural hombría de bien.

Para concluir: entre un inglés, lleno de naturalidad por supuesto, que vive en una misma casa, come en una misma mesa años enteros quizás con otros, á quienes nunca dirige la palabra por no haberle sido *presentados*, y D. Judas Tadeo Barbo, el tipo mas perfecto del español curioso, grosero é impertinente, que tan admirablemente retrata nuestro moderno novelista Fernan Caballero; entre ese inglés que vería impasible cómo se ahogaba un prójimo suyo, por no darle la mano, sin haberle sido *presentado*, y el español que queriendo entablar conversacion en la diligencia con un francés, le dice: «Señor, yo me llamo Judas Tadeo Barbo; soy un rico hacendado y labrador de Jerez para servir á V.; y V., ¿quién es?» entre estos dos seres impertinentes, prefiero mil veces al español aturdido. F. P. Y P.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE NOVIEMBRE.

Dia 20. No se publica disposicion alguna de interes general.

Dia 21. Por el ministerio de Marina se publican varios decretos. Por uno se releva del cargo de vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar, al contraalmirante D. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbarda. Por otro se dispone que cese en el cargo de vocal de la clase de diputados del mismo Consejo, D. Manuel de la Pezuela y Lobo. Por otro se manda que cese en el cargo de vocal de la clase de diputados del mismo Consejo, D. Juan de Balboa y Blanes. Por otro se nombra vocal de la clase de generales al contraalmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo. Por otros se nombran vocales á D. José María de Soroa y San Marty, D. Gaspar Rodriguez, D. Manuel Silvela, y D. Joaquin García Briz, diputados á Cortes. Por otro decreto se nombra tambien vocal de la clase de libre eleccion al ministro suplente del tribunal de almirantazgo, D. Rafael Aguilar y Angulo.

Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto nombrando gobernador general de la isla de Fernando Póo y sus dependencias á D. Zoilo Sanchez Ocaña, capitán de navío de segunda clase, jefe de la estacion naval del golfo de Guinea.

Dias 22 y 23. No se publica disposicion alguna de interes general.

Dia 24. Por el ministerio de Hacienda se dispone que la órden del gobierno provisional, fecha 7 de noviembre de 1868, concediendo el pago de plazos del empréstito de 200.000,000 de escudos en resguardos por imposiciones de la Caja de Depósitos, se considere caducada respecto á los espedidos en las sucursales, y que solo quede vigente hasta el 30 inclusive del que rige para los de la central, considerándose tambien de esta los procedentes de depósitos trasladados á la misma.

Dia 25. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos leyes votadas y sancionadas por las Cortes, una prorogando hasta el 31 de diciembre del año actual la autorizacion concedida al gobierno para que invierta el producto de las contribuciones y rentas públicas con arreglo al presupuesto general de gastos del Estado del año económico de 1869 á 70; y otra aprobando suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una larga circular, dirigida á los fiscales de las Audiencias, para que persigan los abusos que se cometan en el ejercicio de los derechos individuales. En este documento se anuncia el próximo levantamiento de la suspension de garantías.

Dia 26. Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Francisco Cejudo del cargo de jefe del negociado de obras públicas y telégrafos del ministerio de Ultramar, y disponiendo que se encargue de dicho destino el ingeniero D. Rafael Yagüe.

Por el mismo ministerio se publica otro decreto otorgando á Mr. David Hean y Gio Grahans, la concesion de una línea telegráfica submarina de Hong-Kong á Manila y Singapoore, y de Manila á las demas islas del Archipiélago y á las Marianas, con sujecion á las bases que hoy publica la *Gaceta*.

Dia 27. Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos, declarando cesantes á D. Agustin Genon, jefe de administracion de primera clase, jefe de seccion que era en la central de contribuciones y estadística de la isla de Cuba, y á D. Rafael Perez de Guzman, jefe de administracion de tercera clase, administrador que era de la aduana de Manila.

La Época ha tomado en consideracion nuestros artículos sobre *el Príncipe D. Alfonso*. Si no replicamos á sus contestaciones, no es ciertamente por descortesía, sino porque el autor de aquellos artículos ha replicado al periódico conservador en las columnas de *El Pensamiento Español*. Hacemos, pues, nuestras las réplicas de *El Pensamiento*, y así cumplimos con *La Época*, á quien de paso agradecemos los elogios que tributa á nuestra Revista.

Como verán nuestros lectores, hoy damos comienzo á la obra que prometimos, intitulada *Los Liberales sin máscara*, de la cual probablemente se hará una traduccion al francés al mismo tiempo que la publicamos en nuestra Revista. Al menos un respetable sacerdote del vecino imperio nos pidió autorizacion para traducirla apenas la anunciamos.

Con el fin de dar algun descanso á su autor, procuraremos que alterne con esta obra original otra traducida muy interesante y no menos oportuna que la que hoy empezamos á publicar.